EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.926 | Fundado por Don José Estrañi | Miércoles, 19 de diciembre de 1934

UN DEBER DE PATRIOTISMO

El homenaje de los montañeses en Cuba a don José Barquín.

No estamos tan sobrados de hombres representativos, de las más elevadas virtudes, para que dejemos pasar en silencio el merecido homenaje de nuestros comprovincianos residentes en la Habana a una de estas personalidades tan destacadas como don José Barquín Setién, que tiene para nosotros el doble prestigio de su modestia y su acendrado patriotismo, acompañado a una vida ejemplar de trabajo, de honradez plena y de un hondo sentimiento de generosidad ante la desgracia o la miseria de sus paisanos.

Un poco retrasados llegan a nosotros algunos detalles del que un periódico de tanto arraigo españolista como «Diario de la Marina», califica de acontecimiento social en la vida de la Colonia de España en Cuba.

Juzgamos, sin embargo, oportuno recoger en unas pocas líneas aquel acto, que, al honrar a un buen montañés, honra a la provincia y pone muy alto el nombre y prestigio de nuestros comprovincianos residentes en América.

Organizó el homenaje la benemérita institución Beneficencia Montañesa, que lleva más de medio siglo de existencia, con un historial todo altruísmo, a cuya finalidad se ha consagrado siempre, y de la que el señor Barquín Setién fué varios años presidente, cargo que en la actualidad tiene con carácter honorífico, y fueron los salones del Centro Montañés donde se congregaron las representaciones oficiales y particulares para el homenaje.

Ocuparon la presidencia, con el señor Barquín Setién, don Manuel Ahedo, presidente de la Beneficencia Montañesa; don Miguel Espeliús, encargado de Negocios de España en Cuba; don Jaime Montero y de Madrazo, cónsul general de España; don Benito Cortines, presidente del Centro Montañés; don Elías Rada, don Gerardo Caamaño, don Anésimo J. Táuler, don Francisco García de los Ríos, don José Alonso, teniente Feijóo, ayudante naval del jefe del Ejército; Padre Esteban Rivas, don Francisco Cuenca, canciller de la Embajada de España, y don Gregorio Lavín.

También se hallaban en dicho lugar los señores don Avelino González, don César G. Toledo, don César García Pons, don Ricardo Fuente, don Francisco Salaya, doctor Ignacio Plá, don Basilio Rábago, don Sacramento Marina, apoderado de la Trasatlántica Española; don Víctor Alvarez, gerente de la misma; don Joaquín Vidal, don Jacinto Gutiérrez, don Julián Cobo, don José Rueda Bustamante, don Juan Barquín, don Enrique Mascaro, don Pedro Masot Vidal, don Elisardo Mareq, don Alejo Mejido, don Carlos Cano, don José Gutiérrez Díez, que representaba al doctor don Nicolás Sierra, presidente de «La Polar»; don Manuel Vinet, doctor don Francisco Barroeta y doctor don Francisco J. Almodóvar.

Entre la numerosa concurrencia que asistía al homenaje se destacaban bastantes señoras y señoritas, montañesas y cubanas, emparentadas con familias de nuestra provincia.

Comenzó el acto pronunciando algunas palabras de elogio a la conducta generosa y patriótica del señor Barquín Setién, el presidente de la Beneficencia, señor Ahedo, y seguidamente se dió lectura a la disposición del Gobierno de la República española concediendo a don José Barquín el ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Seguidamente, el señor Espeliús, encargado de Negocios de España en Cuba, impuso a nuestro paisano las insignias de la Orden de Beneficencia, acto que fué refrendado por un aplauso cariñoso de los concurrentes.

Hablaron a continuación don Julián Cobo, don Florencio Ferreiro, don Francisco García de los Ríos y el Padre Rivas, todos ellos para hacer resaltar las acrisoladas virtudes del gran español, prototipo de los caballeros montañeses, que sin alardes, con una vida de trabajo y hombría de bien, ha sabido elevarse y honrar su nombre con méritos verdaderamente excepcionales y extraordinarios.

Don Julián Cobo (de cuya prestigiosa personalidad, que compartió con el señor Barquín Setién los destinos de la Beneficencia Montañesa durante la época más aflictiva y dura para los comprovincianos residentes en Cuba, no es este el momento más oportuno de hablar, así como de otros miembros destacados de aquella agrupación de caballeros montañeses), en su discurso hizo destacar el interés de EL CANTABRICO y de todo su personal, desde el gerente, don Tomás Rivero, al más modesto de sus redactores, por la prosperidad de los santanderinos que viven fuera de su tierra, y de manera especial por los que se encuentran en Cuba, y sus deseos de que éstos sean premiados, como acaba de serlo el señor Barquín, por el Gobierno de la República.

El señor Barquín, muy emocionado, se levantó para agradecer el homenaje, que consideraba inmerecido. Dedicó un recuerdo a algunos españoles y montañeses desaparecidos que fueron dechado de altruísmo y generosidad, y señaló la necesidad de que la caridad se practique siempre sencillamente, sin ostentación.

Tuvo en su sentido discurso palabras de elogio y agradecimiento para montañeses como el capitán del «Cristóbal Colón», don Eduardo Fano, que es la representación espiritual que une a los comprovincianos de América con la ciudad natal, y que circunstancias imprevistas le habían privado de asistir al acto, y para otros santanderinos que han vivido siempre íntimamente ligados, por lazos de simpatía y amistad, con los montañeses de Cuba.

El señor Barquín Setién fué muy aplaudido.

Como final de tan bello acto, los asistentes al mismo fueron delicadamente obsequiados por el Centro Montañés.

Administración principal de Correos de Santander.

AVISO

Por el presente aviso se pone en conocimiento del público que los sellos de 0,30 con la efigie de Pablo Iglesias tendrán validez hasta el día 25 del actual, inclusive.

Santander, 18 de diciembre de 1934. El administrador principal.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. -Muelle, 20.-Tel. 29-38.

SUSCRIPCION

A DISPOSICION DEL GOBIERNO PARA PREMIO A LA ACTUACION DE LOS INSTITUTOS ARMADOS, EN DEFENSA DE LA PAZ E INTEGRIDAD DE ESPAÑA

Suma anterior, 347.149,66 pesetas.

Don Angel I. Cuesta, 500 pesetas; Ayuntamiento de Astillero, 100; Ayuntamiento y vecinos de Herrerías, 201,10; ídem ídem de Laredo, 862; ídem ídem de Val de San Vicente, 782,15; ídem ídem de San Vicente de la Barquera, 345,45; don Jorge Oterino, 10.

Suma y sigue, 350.150,36 pesetas.

La Comisión Oficial.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

Una vista de la presidencia del acto homenaje a don José Barquín Setién (X), en el que se impuso la Cruz de Beneficencia, concedida por el Gobierno español. El acto de imposición lo llevó a cabo el encargado de Negocios de España, don Miguel Espelius.

EN DEFENSA DE LA ECONOMIA MONTAÑESA

Se acuerda nombrar un Comité de ganaderos, lecheros y vaqueros, que haga frente al problema de la leche en Madrid y Santander.

LA REUNION DE LAS REPRESENTACIONES GANADERAS DE MADRID Y SANTANDER. — La presidencia del acto, y algunos de los representantes madrileños y montañeses, durante la reunión. (Fotos Samot.)

En uno de los salones de la Patronal Montañesa se reunieron ayer tarde en asamblea las representaciones de los vaqueros madrileños, que han venido a Santander con objeto de tomar medidas en defensa de su industria, seriamente amenazada por las fábricas de productos lácteos establecidas en este provincia; los presidentes de la Asociación de Ganaderos, Sindicatos Católico-Agrarios, y delegados de los ganaderos y productores de la provincia.

Ocuparon la mesa presidencial en el acto los señores Quijano, Santos, Alday, Fernández (don Lauro), Camino y el presidente de la Asociación de Vaqueros de Madrid, señor Cordero.

Entre los asambleistas se veían muchos ganaderos montañeses conocidos y algunos productores de leche.

El señor Santos (don José), que abrió el acto, comenzó saludando a los reunidos, y de manera particular a los representantes de los vaqueros, que han venido a la Montaña a defender intereses que son comunes a este sector de vendedores de leche en Madrid y a ganaderos y lecheros de nuestra provincia, y a continuación hizo una detallada exposición del estado del problema que hoy tanto preocupa a los que a Santander han venido reclamando solidaridad para adoptar medidas urgentes que eviten las maniobras de desvalorización de la leche, con gravísimo quebranto tanto para aquéllos, como para la población del campo montañés.

Tan comunes juzga el señor Santos los intereses de los vaqueros madrileños y de los ganaderos y productores de leche de la Montaña, seriamente amenazados por el egoísmo de las Empresas industriales, que considera de necesidad absoluta ir a la sindicación de los productores, a la que—dice—iremos voluntaria o forzosamente, porque las circunstancias así lo imponen, y no hay medio de eludir esta fusión de elementos afines, saliendo al paso a estos problemas, que son de interés vital para la Montaña, en la que todo el mundo tiene derecho a poder vivir honrosamente de su trabajo.

Habla a continuación el señor Quijano, para exponer los puntos de vista que la Asociación provincial de Ganaderos, que preside, tiene del problema, y dice que considera como medida de verdadera urgencia que se recabe la fijación del precio de la leche, procurando, a ser posible, que aquélla tenga los efectos retroactivos a la fecha en que debió acordarse por la Comisión correspondiente.

El presidente de los vaqueros de Madrid, señor Cordero, dice que está conforme con los puntos de vista que ha expuesto el señor Quijano; pero que eso no resuelve el problema más que de momento, y sólo para los productores de esta provincia, quedando los vaqueros a merced de las maniobras derrotistas de las industrias que envían allí la leche, rebajando su precio para arruinar y hacer desaparecer a los miles de familias que allí viven como abastecedores de leche al pueblo madrileño, y que si este caso llega, que es lo más fácil, se verán en la necesidad de renunciar a poder comprar sus vacas en la Montaña, porque no las necesitarán. Si la Montaña abastece de leche a Madrid —añade—, para nada se precisan allí las vacas; este es el dilema que está planteado, y el que tiene que resolver la provincia de Santander, pensando en qué es lo que más la interesa: si vender la leche o vender las vacas.

El señor Cordero propone también la sindicación de los vaqueros madrileños y los productores de leche montañeses, como único medio de salir al paso de la ruina de ambos, con que están amenazados por las poderosas Empresas de productos lácteos.

A continuación, el señor Alday saluda a los reunidos, agradece a la Prensa la cooperación, el calor y el entusiasmo que está prestando al grave problema que se debate, y expone, con palabras muy encendidas, los puntos de vista que ofrece la cuestión lechera, problema este que no cree que pueda tener una solución satisfactoria si no es aplicándole medidas enérgicas, siempre de común acuerdo con los vaqueros madrileños, que en este lamentable pleito pasan por las mismas vicisitudes que los ganaderos montañeses y que, como ellos, son víctimas del egoísmo de las Empresas industriales.

Hace resaltar, con abundantes argumentos, la necesidad de imponer una tasa oficial para la venta de la leche, con la misma razón y por iguales causas que se someten a tasa producciones básicas en la economía nacional, como es el trigo, el aceite y otros productos que, como la leche, son de primera necesidad.

Juzga también una necesidad la sindicación de todos los productores, y propone la creación de un Comité de enlace entre los ganaderos montañeses y los vaqueros madrileños, para llegar en las exportaciones de leche a su justo límite, ya que rebasar éste es tanto como atentar contra los intereses de nuestra provincia como exportadora de vacas a aquel mercado, al mismo tiempo que este Comité puede actuar frente a todas las contingencias que puedan presentarse. No como políticos, sino como montañeses—dice el señor Alday—, la provincia de Santander tiene en Madrid, con arraigo en las esferas oficiales, valedores tan entusiastas como el señor Benzo y otros, a los que debemos recurrir, y cuya cooperación creo oportuno recabar, para buscar un término satisfactorio y justo a este gravísimo conflicto que pesa sobre la Montaña, y que alcanzará caracteres más lamentables con el que atraviesan los vaqueros de Madrid.

No hay que olvidar en este problema—terminó diciendo el señor Alday, después de hacer algunas otras consideraciones—que la mayor parte de los productores de leche de la provincia de Santander son familias modestísimas, que tienen un crédito sumamente limitado, y que se les daría un arma para hacer frente a situaciones como la actual, creando en su favor el Banco de Crédito Agrícola, y tampoco debe pasarse en silencio que los ganaderos que vamos al frente de este movimiento tan humano y justo no somos enemigos de las fábricas, que juzgamos perfectamente compatibles sus chimeneas con nuestros campos; pero es preciso que éstas se definan con toda claridad, para saber nosotros si sus actividades se dedican a la preparación y venta de productos lácteos o a la exportación de leche fresca, que tanto quebranto causa a toda nuestra economía.

Habló a continuación, señalando algunos extremos de interés del problema, el señor Estévez, juzgando aquél de vida o muerte para la provincia de Santander, abogando también por la sindicació forzosa de los productores de leche o un régimen de cooperativismo, que pueda hacer frente a las Empresas en defensa de los intereses de la producción, o cuando las Empresas, como ahora ocurre, empleen procedimientos que constituyan la ruina para una región, cuyo producto principal se trata de desvalorizar para hacerse dueñas del mercado, actuando después con libertad absoluta.

Hablaron después otros asambleístas, entre ellos los señores Camino y Vega (don Manuel), abundando todos en las razones expuestas por los representantes de los ganaderos y de los vaqueros, y significando el señor Vega la conveniencia de que las Asociaciones de Ganaderos, los Sindicatos Católicos y todas las representaciones de colectividades defensoras de los intereses ganaderos y lecheros, exijan de las Empresas el contrato colectivo.

Contestando a algunas alusiones del presidente de los Vaqueros de Madrid y del señor Santos respecto a la colaboración que la Asociación provincial de Ganaderos puede prestar en este movimiento de solidaridad el señor Quijano hizo constar que su política ganadera ha estado siempre más de acuerdo con los criadores de buenas vacas que con los vendedores de leche, porque entiende que las buenas vacas producen leche y se venden bien, en tanto que las malas, cuando más, sólo producen leche, sin que esto quiera decir que sea partidario de determinados extremismos, pues juzga que el problema urgente es de carácter provincial, recabando la fijación del precio de la leche, con efectos retroactivos, con lo que se resolverá, en parte, el que afecta a los vaqueros de Madrid, criterio que sostiene por imponérselo su cargo y el mandato que tiene de la Asociación.

Sobre los extremos expuestos por el señor Quijno se debatió un poco en la reunión, poniendo fin a la asamblea una proposición de los señores Alday y Santos, con el acuerdo de constituir un Comité, que actuará sobre los siguientes extremos:

Primero. Fijación urgente del precio de la leche con carácter remuneratorio y efectos retroactivos.

Segundo. Gestionar la revalorización de dicho producto en el mercado de Madrid; y

Tercero. Crear el Comité de enlace de los productores y ganaderos montañeses y vaqueros de Madrid.

Se designó para formar parte de este Comité a los señores Quijano y Camino, por la Asociación provincial de Ganaderos; don Lauro Fernández y el señor Santos, por los Sindicatos Católico-Agrarios; los señores Cordero y Gutiérrez, por los vaqueros de Madrid, y el señor Alday, como ganadero y productor.

El Comité comenzará a actuar hoy mismo, reuniéndose en el domicilio de la Asociación provincial de Ganaderos.

COMENTARIOS

Son significativas las apreciaciones que han hecho, respectivamente, dos conspicuos representantes de sectores de extrema derecha.

Uno de esos señores, en tono más o menos humorístico—y, por lo tanto, con fondo de amargura—, ha comentado que el ministro de Agricultura apoya algunos de sus proyectos de cierto atrevimiento social en encíclicas pontificias, lo cual, dice el aludido señor, de repetirse, va a obligar a ciertas gentes a hacerse griegos cismáticos para defender sus derechos—intereses, con más propiedad, se puede escribir—de las acometidas marxistas y de estas otras de orientación basada en textos de irrecusable doctrina católica.

No deja de ser interesante esa protesta suave, agridulce, que se levanta levemente con ondulaciones de discreto humorismo, en cuanto el sentido cristiano, ese maravilloso sentido evangélico tan olvidado, se transplanta desde la predicación abstracta a la realidad de la vida para operar una

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739.

Pompas fúnebres Ceferino San Martín. Alameda Primera, 22.-Teléfono 2064

†

LA SEÑORA

Doña Piedad Ursueguía González

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 45 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposo don Jaime Udías Rayón (del comercio); sus hijos Jaime, Concepción, Angel, Miguel y Piedad; sus padres don Angel Ursueguía y doña Agueda González; sus hermanos don Andrés, don Cipriano, doña Manuela, doña Aurelia, doña Victoriana y doña Elena; hermanos políticos doña Carmen, doña Jesusa, doña Rosario y doña Salvadora Udías, don Fermín Madrazo (del comercio), don Epifanio Fernández, don Benito Portillo, José Torre y don Eugenio García; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Paseo de Sánchez Porrúa, número 116, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santander, 19 de diciembre de 1934.

La misa de alma se dirá hoy, miércoles, a las siete y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

M.E.C.D. 2017

transformación social lenta por medios pacíficos a favor de los humildes y a costa, es natural, de los intereses magníficos de los poderosos.

La otra apreciación, de un divo de las derechas encuadradas todavía con gran fervor en las aspiraciones monárquicas, es de carácter político exclusivamente, y se refiere a la creencia de que en plazo no lejano, tanto las derechas monárquicas como las que no lo son, se unirán, aun contra la voluntad de sus dirigentes, a los que se impondrá el anhelo de la masa.

Es decir, que ese señor, notable orador para juegos florales, habla como si aquí no hubiese pasado nada y olvidándose de que el nuevo régimen no fué traído por los republicanos, verdad que hemos venido repitiendo miles de españoles desde que se implantó la República, y que ahora ha dicho claramente con su gran autoridad el señor Lerroux en el discurso que ha pronunciado en Sevilla, sino que el advenimiento de la República fué obra de la gran mayoría del pueblo español, que estaba cansado de las torpezas monárquicas que abocaron a una dictadura, y cuyas torpezas llegaron a odiar hasta las gentes más conservadoras, las cuales se hicieron enemigas de la monarquía y contribuyeron a derribarla con entusiasmo.

Lunas para parabrisas.
Baldosas de cristal.
RAMON D. TEJEIRO
Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044
SANTANDER

Para la Gota de Leche.

Lista de señores que han enviado donativos hoy:

Sociedad de Cervezas de Santander, 25 pesetas; comercio de Mafor, 15 pesetas; tienda «La Gloria», lanas; doña María Agüero de Quijano, 15 pesetas; doña Mercedes Aja de Aldama, 5; doña Rosario Gutiérrez Canales de Arroyo, 25; una señora que no ha querido dar su nombre, 5; doña Joaquina Alvarez Prida de Pereda, 25; señoritas de Fernández Velilla, dos jerseys; doña Paulina Maíz de Illera, 25 pesetas; doña Flora Cortines, dos camisetas y diez pares de calcetines; señora viuda de Julián Hernández, cuatro vestidos y seis pares de botitas; de los niños Luis, Concha, Santiago y María del Carmen Iñigo, 5 pesetas; don José Peral, 14; señora de don Mateo Sierra, 14; señora viuda de Pardo, cuatro camisetas, dos envolturas, dos pañales y dos fajas; señorita de Mijancos, 5 pesetas, y doña Ana G. de Celada, 5.

★

Los donativos se reciben en el domicilio de la señora presidenta, Burgos, 9, tercero, y en los locales de la Institución, Concordia, 42.

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—El jefe del Gobierno y los ministros que se encuentran en Sevilla volaron esta mañana en el «Zeppelin».

Nos ha cautivado la frase de don Alejandro Lerroux, impresionando estas palabras ante el micrófono, y a bordo todavía de la aeronave:

«No sabía yo lo bien que se está en el cielo. Probablemente volveré a él entre crisis y crisis.»

Este viaje que proyecta don Alejandro Lerroux será con billete de ida y vuelta; pero después de estas otras manifestaciones, que brindamos al lector, de su último discurso en Huelva, presentimos que por expresa vocación de su espíritu terminará sus días en el ascetismo de la vida monástica:

«Yo no me siento privado de emoción religiosa. Compadezco al hombre que no siente delante de la Naturaleza la emoción religiosa, porque es hombre que no puede amar a sus semejantes ni a sus hijos ni a nadie.

Yo siento un profundo respeto por todas las creencias, principalmente aquellas que he compartido en mi infancia, y que conozco. Para esas todo mi respeto, porque el militar lleva en el puño de la espada la cruz, porque el sacerdote lleva en las manos la cruz, porque nuestras madres empuñaban la cruz cuando murieron y nos enseñaron a besar la cruz.

Por esto, cuando yo he visto que violentamente se arrancaba de algunos lugares el Crucifijo, he protestado, no en nombre de una creencia, sino en nombre de un sentimiento, por una subversión que se realizó.»

★

De tejas abajo, y en Madrid, hay pocas novedades ostensibles.

Las Cortes, en su primer día de tarea semanal, no han acusado el menor interés político.

Por los pasillos deambulan muchos ex diputados, que muestran el aburrimiento de su actuación pasiva.

Forman un mosaico con los que proceden de la Asamblea Nacional, creación del general dictador, pasando por los de las Cortes constituyentes.

Por el tema de sus diálogos y las tertulias donde se cobijan se puede perfectamente cotejar su procedencia.

Los hay que cortejan al señor Calvo Sotelo, y dándole palmaditas en el hombro, con un poquito de resquemor de parte del señor Goicoechea Coscuyuela, le dicen:

—Bien, don Pepe, bien; ese bloque marcha. Cuente usted con nosotros.

Los de las Constituyentes, como un ritornello, arremeten despiadadamente contra todo lo que significa el «statu quo». Aseguran que la calle está con ellos. Y así van poblándose los flamantes divanes del salón de conferencias, tan acogedores en estas tardes grises de cielo y de tramoya en la política.

Dentro del salón de sesiones, a primera hora se aprobó definitivamente el proyecto que establece el régimen transitorio en Cataluña.

Los regionalistas pretendían pedir el «quorum», pero como el nuevo reglamento de la Cámara ha reducido el número de diputados, desistieron de esta nueva complicación.

Se habló del disgusto de los elementos de la Ceda contra el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, porque, a juicio de aquéllos, inspira la política del Ministerio en un sentido francamente izquierdista.

La minoría tradicionalista también se dispone a emprender una campaña contra el mismo ministro.

El diputado don Romualdo de Toledo ha presentado un anuncio de interpelación, en el que señala los principios fundamentales de la política «sectaria» del señor Villalobos.

Cuando se entró en la discusión del proyecto de ley de arrendamientos, los timbres comenzaron estrepitosamente a llamar a los diputados, que acudieron presurosos al salón de sesiones para justificar sus dietas.

Mañana celebrará su primera sesión matutina la Cámara, para continuar el proyecto de ley de arrendamientos rústicos. A éste se han presentado muchas enmiendas.

Se duda que pueda aprobarse antes del viernes, fecha en que han de comenzar las vacaciones.

Los diputados de la Ceda y los tradicionalistas no se atreven, naturalmente, a decir que también son sectarias las inspiraciones del ministro de Agricultura en materia de reforma agraria.

El ministro de Justicia declaró que su proyecto de ley de reforma orgánica del Tribunal Supremo se aprobará antes de las vacaciones.

Mañana consultará algunos puntos dudosos con el señor Lerroux. Algunos, no; creemos que muchos.

En cuanto al proyecto de justicia municipal, se aplaza hasta pasadas las vacaciones.

★

Mañana recobrará el día la plenitud de la actualidad política con el regreso del jefe del Gobierno y los ministros hoy forasteros.

Los altos cargos vacantes y la provisión de la presidencia del más alto tribunal de la República, han dado margen a que, como siempre, se barajen candidatos, unos, en la imaginación de quienes ambicionan, y otros en expectativa de destino.

Nosotros creemos que no se ha cotizado el nombre del que ha de sustituir al señor Albornoz en la presidencia del Tribunal de Garantías.

En síntesis, que mañana ha de intensificarse esta última semana parlamentaria con las leyes que se anuncian, y principalmente con aquellas que han de tener efectos de retroactividad, y que indiscutiblemente motivarán no sólo comentarios, sino discusiones apasionadas.

★

Otra vez Cuba atraviesa una grave situación, por el temor de un movimiento revolucionario.

La población de la Habana está aterrada, toda vez que durante la pasada noche no se ha oído otra cosa que el ruido incesante de la explosión de bombas. A juicio de los corresponsales, han estallado más de cuarenta.

Aun cuando con escasas víctimas, los daños materiales son muy importantes.

Se cree que esta campaña terrorista es el preludio de una intensa actividad revolucionaria para agotar a las autoridades.

La Policía actúa con gran actividad. Todos los vehículos que circulan son registrados y se cachea a los transeuntes.

En la carretera nacional, fuerzas del Ejército detuvieron a varios autocars que transportaban gran cantidad de dinamita.

Ha circulado con insistencia el rumor de que esta noche es la fecha marcada para que estalle el movimiento revolucionario.

Sin embargo, se cree que la noticia no tiene fundamento, de momento.

Se supone que parte del Ejército está comprometido en el anunciado movimiento, y parece demostrarlo el hecho de que entre los detenidos figuran ocho ex oficiales del Ejército, a los que se acusa de haberse reunido sin autorización militar.

En la provincia de Camagüey se ha operado la detención de buen número de elementos comunistas, entre los que figuran obreros azucareros.

La bomba que causó mayor alarma de las que estallaron anoche fué la colocada frente a las oficinas del Centro Asturiano. Resultó un herido grave. Fué tan grande la explosión, que se oyó en toda la capital.

Miembros de la organización A B C han celebrado conferencias secretas, y se dice que tienen por objeto formar una coalición para obligar a Mendieta y a Batista a abandonar el Poder.

Fuerzas del campo de Columbia aseguran que se dirigen hacia la Habana para cooperar a la captura del jefe de la organización A B C.

El coronel Batista asegura, ante estos rumores, que se encuentran fuertes y bien organizados, y aun cuando las nuevas milicias y ciertas organizaciones civiles pretenden combatirlos, ellos tratarán de disuadirles en su propósito; pero se mantendrán en su puesto y están seguros de que no han de lograr ninguna facilidad para la derrocación del Gobierno.

Se comenta la coincidencia de que, con motivo de la amenaza de este movimiento revolucionario en Cuba, se haya hecho pública una carta del ex dictador don Gerardo Machado, que posiblemente llegará mañana a Italia, en la que, dirigida a un amigo suyo, dice así:

«Rompiendo con sentimientos muy arraigados en mí, he creído imposible que permanezcamos por más tiempo cruzados de brazos ante el espectáculo que ofrece la patria desgarrada en la santidad de sus principios republicanos y víctima de la peor de las anarquías, que es aquella donde la propia autoridad se rebela contra la disciplina y los principios de orden.

No hay esperanza, ni es concebible que la haya, de que se haga una verdadera justicia. Sabe bien la fortaleza del liberalismo y la perseguirá a muerte en cualquier empeño legalista. No queda otro camino que el muy doloroso de la revolución, de una revolución meditada, preparada, en la que se tenga en cuenta los menores detalles, y por ella estamos trabajando.

Yo espero que su concurso le tendremos y el de numerosos amigos que a usted le siguen, y aunque salgo en estos días del lugar en que estoy, lo hago por necesidad perentoria; pero volveré a él, donde tengo acogida cariñosa y cuanto pueda desear en los difíciles momentos que atravieso.

Mi viaje no interrumpe los trabajos ni la comunicación con los amigos, a quienes les pido que luchen y cooperen con fe inquebrantable.

HERRERO

LAS NOTICIAS

NIÑO ATROPELLADO

A las cuatro y media de la tarde de ayer, y frente al Pabellón Narbón, fué atropellado por una camioneta el niño Martín Castellanos, de cuatro años de edad, que fué curado en la Casa de Socorro.

LOS PALANQUETEROS

En una carnicería propiedad de don Vicente Salcines, en la calle de Antonio Mendoza, penetraron anoche los ladrones, llevándose nada menos que una ternera sacrificada, un cuarto trasero de vaca y veinticinco kilos de carne. Se supone que para llevarlo todo necesitarían un camión.

Mientras esto ocurría en la calle aludida, otros palanqueteros penetraron en el almacén de vinos que tiene en la calle de la Concordia don Félix García, y se llevaron la inevitable máquina de escribir y varias botellas de licores de distintas marcas.

PARA EXAMENES

Para formar parte del tribunal de exámenes de varias plazas de catedráticos numerarios de Cálculo mercantil y de Física y Química de Escuelas de Comercio, han sido designados los de la de Santander, don Emigdio Rodríguez Pita y don Mauro Antolín Cantalapiedra.

EN LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA SALUD

Anoche, a las siete, dieron principio las clases de Gimnasia, con numerosa concurrencia y entusiasmo.

El profesor señor Rugama dirigió la palabra a los alumnos, y les exhortó a que fueran consecuentes, pues les dijo era la forma de recoger los beneficios de la gimnasia.

Les habló a la vez de los bienhechores beneficios de la gimnasia respiratoria, base principal de la buena gimnasia racional.

Al final de su breve plática fué muy aplaudido.

PARA EL OBSEQUIO DE FIN DE AÑO

Por la familia Vayas ha sido entregada en el Partido de Izquierda Republicana, con destino a los individuos que no puedan disfrutar de las alegrías comunes a los demás, la suma de 48 pesetas con 50 céntimos, recibidas: de un vecino de los Arenales, 5 pesetas; de un sanitario, 5; de un amigo de la Democracia, 25; de un hotelero, 5; de varios donantes, 8'50.

Lo que se hace constar para satisfacción de los dolidos por la desgracia ajena.

PROXIMA EXPOSICION DE TRABAJOS MANUALES

Los exploradores santanderinos están dando los últimos toques a la organización del interesante certamen, que todos los años organizan por esta época, para exponer los trabajos de habilidad manual e inventiva que construyen en las largas noches del invierno en sus aulas de la Casa del Explorador, y que ponen de manifiesto la meritísima labor que lleva a cabo esta patriótica Institución, inculcando a los jóvenes la afición al trabajo y el espíritu de superación.

DE TEATRO

Bajo la acertada dirección del competente aficionado don Alfonso Pajarejo, vuelve a reorganizarse la Agrupación Artística Santander, que tantos éxitos consiguió la temporada pasada en Santander y la provincia con sus magníficas actuaciones.

Esta Agrupación se complace en saludar a todas las Sociedades que se dedican a cultivar el difícil Arte de Talía, y muy especialmente a los centros regionales, por donde tiene proyectado hacer una tournée en fecha breve.

Los aficionados de uno y otro sexo que deseen pertenecer a esta Agrupación pueden solicitarlo del presidente, don Mariano Rodríguez, en Calderón de la Barca, 16, bajo.

Ha fallecido en Santander, a los cuarenta y cinco años de edad, la señora doña Piedad Uruseguía González.

Profundamente nos conturba y nos apena esta desgracia. La bondadosa señora, con cuya amistad nos honrábamos, fué, en vida, una dama de nobles cualidades y de ejemplares virtudes, que se exteriorizaron en todos los actos de su vida. Fué también una excelente esposa y una madre amantísima que puso en el amor, en el cuidado y en la educación de sus hijos, un torrente de afecto maternal. Por eso, cuando se divulgue su fallecimiento, éste ha de ser sentido en todo Santander.

Al esposo de la finada, nuestro querido amigo don Jaime Udías Rayón; a sus hijos, don Jaime, doña Concepción, don Angel, don Miguel y doña Piedad; a sus padres, don Angel Uruseguía y doña Agueda González; hermanos, don Andrés, don Cipriano, doña Manuela, doña Aurelia, doña Victoria y doña Elena Udías Uruseguía; hermanos políticos, doña Carmen, doña Jesusa, doña Rosario y doña Salvadora Udías; don Fermín Madrazo, apreciable amigo nuestro; don Epifanio Fernández, don Benito Portillo, don José Torre y don Eugenio García; sobrinos, primos y demás parientes, ofrecemos el más sentido pésame por esta desgracia que les aflige, y en la que recabamos, por sentirla, una honda participación.

CARIDAD

Para la pobre viuda que con tres hijos y delicada de salud vive en la mayor necesidad en la calle de la Compañía, 13, bohardilla, hemos recibido de: una señorita, 1 peseta.

Nuestros caritativos lectores tendrán la absoluta seguridad de hacer una verdadera obra de caridad enviando algún donativo a esta Administración para tan infeliz mujer.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuídas gratuitamente, 1.384.

Estancias causadas por transeuntes, 5.

Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 8.

Asilados existentes en el establecimiento, 190.

La obra de protección a la infancia debe merecer el respeto, el cariño y el apoyo decidido de todos los vecinos de Santander.

Las ocasiones son para economizarse dinero, y esto puede realizarlo en la liquidación **EL IRIS** LIQUIDACION VERDAD
Compañía, núm. 6

INFORMACION POLITICA

Los Ayuntamientos han contestado al ministro de Instrucción pública acerca de la reforma en los Institutos elementales.

(Por teléfono.)

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid.—Mañana, a las once y media, presentará sus cartas credenciales a su excelencia el presidente de la República el nuevo embajador de Cuba, don Manuel de Céspedes, ex presiden de dicha República.

CUMPLIMENTANDO A SU EXCELENCIA

Su excelencia el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al ex ministro de Justicia don Ramón Alvarez Valdés; a los Consejeros de Administración de las Compañías de los Ferrocarriles del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, presididos, respectivamente, por los señores Alonso Martínez y don Juan Alvarado.

También recibió a don Enrique Meziat, acompañado del señor Martínez Torre; a don Nicolás Helguera, ex director general de Puertos; a don Vicente Campos y a don Eulogio Figueroa Figueroa.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, les manifestó que tenía noticias de Sevilla según las cuales el jefe del Gobierno y los ministros que le acompañan habían realizado felizmente un vuelo en el «Graff Zeppelin» sobre Sevilla, Huelva y Cádiz, a pesar del mal tiempo.

Añadió el señor Vaquero que los viajeros hablaron por radio desde el dirigible.

Si el tiempo mejora—continuó diciendo el señor Vaquero—, el jefe del Gobierno irá a Córdoba, y en ese caso llegará a Madrid; pero si el mal tiempo persiste, el señor Lerroux regresará en automóvil, llegando esta noche.

C. AGUILERA
Enfermedades de la Piel y Venéreas.
Consulta de 12 a 2 y 4 a 6.
AMOS DE ESCALANTE, 8, SEGUNDO

PROCEDIMIENTO SOBRESEIDO

Por el Juzgado de instrucción número 11 de Madrid se ha publicado un edicto para hacer saber a los desconocidos poseedores de algunos de los valores retenidos por virtud del sumario seguido por el Juzgado especial de ocultación de bienes de la disuelta Compañía de Jesús, con el número 5 del año 1933, que, por auto de la sección cuarta de esta Audiencia, de fecha 19 de noviembre último, se ha sobreseído provisionalmente el aludido procedimiento, que fué continuado por el Juzgado de instrucción número 11, a fin de que comparezcan dentro del término de tres meses, teniendo en cuenta que por dicha Superioridad se concede a este Juzgado el plazo de un año para poder resolver aquellas reclamaciones que se presenten.

RUIZ ABAD
DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.
Plaza del Príncipe, 11, 1.º (Casa Rédenas).

LOS SELLOS CON LA EFIGIE DE PABLO IGLESIAS

El subsecretario de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas, a quienes manifestó que había visitado al ministro de Comunicaciones para estudiar la manera de que pudiera circular la correspondencia hasta el día 25 del actual con el sello de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, siempre que sea legítimo, y que después de un cambio de impresiones, y con el fin de obviar dificultades y evitar un colapso en la circulación de cartas, se redactó una orden ministerial en tal sentido, que ha aparecido hoy en la «Gaceta».

Añadió el señor Abad Cascajares que recibe todos los días una copiosa correspondencia, pidiéndole detalles para el ingreso en Carabineros e incluso programas y contestaciones a los temas. Una vez más reitera que la «Gaceta» de 27 de noviembre último fija las condiciones y normas a que han de ajustarse las solicitudes, siendo condición precisa haber servido en el Ejército, tener talla superior a 1'60 metros y saber leer y escribir.

Dijo también que le había visitado una Comisión de funcionarios de la escala de Hacienda para pedirle que se amplíen a los hermanos los beneficios concedidos a los hijos de los empleados del Cuerpo de Correos, y que, sin perjuicio de dar la tramitación correspondiente a la solicitud, había adelantado a los comisionados un juicio muy lisonjero acerca de esa petición.

LA CUESTION DE LOS INSTITUTOS

El ministro de Instrucción pública, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que algunos de los Ayuntamientos requeridos desde la «Gaceta» para que realizasen obras de reforma en los locales que ocupan los institutos elementales, por que, de no hacerlas, serían éstos suprimidos en el curso próximo, han anunciado telegráficamente su propósito de ejecutar las obras de ampliación necesarias para que estos centros continúen. En otros Ayuntamientos los alcaldes han participado al ministro que construirán nuevos edificios.

Un periodista preguntó al señor Villalobos si al tratar de clausurar los Institutos anunciados en la Prensa se tendrían en cuenta aquellos que llevan funcionando varios años, y que por la excesiva creación de centros docentes análagos en pueblos cercanos no contaban con el número suficiente de alumnos a que les obligaba la disposición ministerial. El ministro respondió que cuando se tratase de resolver el asunto se tendrían en cuenta las circunstancias que acompañen a cada uno de ellos. Añadió que en Madrid consideraba imposible prescindir de ninguno de los centros docentes de segunda enseñanza existentes en la actualidad, y que como consideraba que una de las barriadas más necesitadas de un establecimiento de esta clase era la de Atocha, se proponía, si en enero próximo tenía lugar el traslado de la Facultad de Medicina a la Ciudad Universitaria, instalar en el edificio de San Carlos uno de ellos.

Interrogado sobre la suspensión de clases en la Escuela Normal de la calle de Almagro, a pretexto del traslado de la biblioteca, el señor Villalobos respondió que las clases se habían reanudado con toda normalidad.

REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Esta mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías, y se firmó el auto de procesamiento contra el ex consejero de la Generalidad señor Dencás. También se firmaron dos sentencias correspondientes a dos recursos de amparo.

A la salida, el señor Gil y Gil manifestó que esta tarde sale para Zaragoza, con objeto de descansar durante estos días de Pascua.

Añadió que, a su parecer particular, al señor Companys debía considerársele como diputado, toda vez que la ley de Incompatibilidades es posterior a su nombramiento de presidente de la Generalidad.

El secretario del alto Tribunal, señor Serrano Pacheco, a preguntas de los periodistas sobre si estos días se celebraría nuevo pleno, contestó negativamente, y dijo que hasta los primeros días de enero no volverá a reunirse.

EL PROCESO POR EL ALIJO DE ARMAS

Ante el juez especial, señor Alarcón, prestó declaración esta mañana el representante del Ministerio de Industria y Comercio en el Consorcio de Industrias Militares don Alfredo Antich. Se desconoce lo que dicho señor pudo manifestar.

El representante legal del inspector general de Aduanas, don Fernando Barba, ha presentado un escrito ante el juez, señor Alarcón, pidiendo la reforma del auto de prisión y procesamiento contra dicho señor.

CARTELERA

GRAN CINEMA

Hoy, miércoles A las 7,15 Y 10,30
MODA
Estreno de la emocionante producción Metro Goldwyn Mayer
MADRES DE BASTIDORES
interpretada por Alice Brady y Maureen O'Sullivan.
Butaca: Tarde, 1,50 Noche, 1,00

Mañana, jueves GRAN MODA
La extraordinaria superproducción Metro
HOMBRES EN BLANCO
con Clark Gable y Myrna Loy.

SALON VICTORIA.—7,15, La Ciudad de Cartón, por Catalina Bárcena. Butaca, 0,75.
SALA NARBON.—7,15 y 10,30, Ave de paraíso, por Dolores del Rio. Butaca: tarde, 0,50; noche, 0,40.
PABELLON NARBON.—MADRES DE BASTIDORES.
POPULAR VICTORIA.—La Ciudad de cartón, por Catalina Bárcena.

TEATRO PEREDA

Hoy, miércoles, DIA GRAFICO
Continua de 5,30 a 9.—Noche, a las 10,30
Selecto programa compuesto de escogidas películas cómicas, culturales y de actualidad.
K. O. TECNICO... Cómica de Shirley Themple.-NOTICIARIO UFA.
RAID NEW YORK-SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, explicada en español. (Educativa.)
DASSAN O LA ISLA DE LOS PINGÜINOS. 2 partes, documental.
BAJO NUESTROS PIES, en español, de la serie «La lucha por la vida».
EN EL AZUL PACIFICO, en español
Precios especiales
Butaca, tarde y noche: 1 pta. — General: 0.30.
El viernes, 21, estreno del film de Artistas Asociados: EL ARRABAL, interpretada por la inovidable pareja, protagonistas de Camp, Wallace Bery y Jakie Cooper.-Hablada en español.

MARIA LISARDA

HOY, miércoles, a las 7,15 y 10,30
FÉMINA
Butaca de patio: señoras, tarde, 1 peseta; noche, 0,50.
Estreno de la divertida producción francesa
DUVALLES, ESTAFADOR
O DUROS A PESETA
THE BAILE DESDE LAS SEIS

Mañana, jueves, MODA ESPECIAL
ROSITA MORENO, en
¡OJO, SOLTEROS!
secundada por Valentín Parera,

Próximamente:
BOLERO
con George Raft y Carole Lombard.

TEATRO PEREDA

Mañana, jueves
ACONTECIMIENTO
AUTENTICO ALARDE ESPECTACULAR DE ATRACCIONES INTERNACIONALES
UNICO DIA DE ACTUACION
Presentación de la ilustre artista mundial
RAQUEL MELLER
AMALIA ISAURA
en sus célebres maquietas.
LOS 3 DIAMANTES NEGROS
Famosos artistas exóticos, ya popularizados en España, por su arte, elegancia y originalidad.
TRIO GOMEZ, los notables artistas de fama internacional.
Raimundo Lanas "EL RUISEÑOR NAVARRO". Formidable liderista. Fenómeno de voz y estilo prodigioso.
MORA ET FAIKOFF, destacados intérpretes de la danza clásica de la Opera de Berlín.
T. LORENTI, linda vedette moderna.
UN ESPECTACULO CUMBRE
SOLO POR UN DIA
Se despachan localidades en taquilla, sin recargo alguno.
El viernes, 21: EL ARRABAL. En español.

ATENEO POPULAR

CONFERENCIA

El próximo viernes, día 21, a las ocho de la noche, ocupará la tribuna de este centro el culto abogado y periodista don Cayo Pombo Quintanal, quien disertará sobre el interesante tema «Divagaciones sobre la vida sencilla».

La entrada está reservada a los señores socios

PARA MUEBLES
ECONOMICOS Y MODERNOS
RIBALAYGUA

M.E.C.D. 2017

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Ha sido condenado a muerte el pistolero Andrés Aranda, complicado en varios atracos con víctimas.

El jefe del Gobierno ha llegado a Madrid, procedente de Sevilla.

La Cámara acordó que las vacaciones parlamentarias comiencen el día 21.

EL CONTINGENTE DE TROPAS

Madrid.—Esta tarde el ministro de Marina leyó en la Cámara, por ausencia del señor Lerroux, el siguiente proyecto de ley por el que se fija el contingente militar de tropas del ejército español, cuyo artículo único dice así:

«Artículo único.—Se fija en 145.000 hombres el máximo del contingente militar de tropas del Ejército de la península, Baleares, Canarias y Africa para el año económico de 1935, sin contar en él los individuos del Cuerpo de inválidos y de la penitenciaría militar de Mahón.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Interrogado el señor Anguera de Sojo si en el Consejo de mañana se trataría del nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías y de gobernador general de Cataluña, dijo:

—Aunque a punto fijo lo ignoro, creo que se tratará de ello.

Añadió que llevaba un decreto suspendiendo durante cuatro meses algunas bases del decreto vigente sobre coordinación sanitaria.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestios en La Tijera de Oro. NOVEDADES EN PAÑERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

UNA PROPOSICION

A la Mesa del Congreso se ha presentado una proposición pidiendo que el alistamiento e inscripción marítima se desglosen de la Subsecretaría de la Marina civil y pasen a depender directamente del Ministerio de Marina.

LA COMISION DE GOBERNACION

Se reunió la Comisión de Gobernación para continuar el estudio del proyecto de bases de ley municipal.

Se aprobó hasta la base quinta inclusive. Se estudió también la sexta, y aunque en líneas generales también mereció la aprobación, quedó, sin embargo, a falta de algunos detalles.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS

La Comisión de Suplicatorios se reunió esta tarde, y acordó conceder el solicitado para procesar al diputado socialista González Peña.

Aun cuando éste ante la Comisión procuró exculparse, expuso, sin embargo, todas sus andanzas desde que estallaron los sucesos revolucionarios hasta que fué capturado.

G. Iñigo
OCULISTA
PLAZUELA DEL PRINCIPE, NUM. 11.
(Casa de Ródenas.)

LA REFORMA AGRARIA

Bajo la presidencia del director general de Reforma Agraria se ha reunido esta tarde el Consejo ejecutivo del Instituto.

Fueron examinados once expedientes de aplicación retroactiva de la ley de Reforma agraria, estableciendo las rentas que han de ser pagadas por los campesinos que cultiven las fincas adjudicadas, y a quienes habrá que conceder algún crédito.

Se aceptó el ofrecimiento de tierras que por dos años, y para prueba, han hecho varios propietarios de la provincia de Badajoz, a fin de que sean trabajadas por los campesinos.

Tienen esas fincas 782 fanegas, que serán labradas por doscientos veintiún campesinos, que constituirán una comunidad.

El pleno quedó enterado de un avance sobre amortización y el balance de la explotación diaria de las fincas.

Los reunidos hicieron un detenido estudio de ese avance, pedido por el vocal, propietario, señor Martín Alvarez y las representaciones obreras, interviniendo en la discusión la mayor parte de los vocales.

El Consejo recibió la Memoria y el proyecto de presupuesto del Instituto de Reforma Agraria para el año entrante, que se discutirá en la sesión que se celebrará el miércoles.

El Instituto acaba de confeccionar un libro con los datos recopilados, referentes a las propiedades rústicas de Badajoz, Cáceres y Huelva, y como ha sido tan costosa su impresión y tantísima la gente que lo solicita, se ha acordado, para compensar los gastos que ha hecho aquella entidad, poner el libro a la venta en las librerías de Madrid al precio de cinco pesetas.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.

EL TRATADO COMERCIAL HISPANOPOLACO

En la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria se ha facilitado esta tarde una nota dando cuenta de que acaba de ser firmado el tratado comercial entre España y Polonia, que abarca el comercio y la navegación y que regula las relaciones comerciales entre ambos países.

España ha conseguido de Polonia determinadas ventajas para la exportación a aquel país de frutas y vinos.

A Polonia se le han concedido facilidades para el envío a España de lubrificantes, traviesas de madera, postes telegráficos, planchas de hierro hasta 40 milímetros y huevos de gallina.

LA COMISION DE COMUNICACIONES

Esta tarde se reunió la Comisión de Comunicaciones, bajo la presidencia del señor Burgos Díez.

Terminó la labor empezada, emitiendo dictamen sobre el proyecto de ley que deroga el de bases del Cuerpo de Comunicaciones.

Establece un régimen transitorio hasta la aprobación de la nueva ley de Bases que se presentarán a las Cortes en el plazo de tres meses.

Se procurará en ella satisfacer las aspiraciones del personal, haciéndose compatibles las mejoras en orden al servicio y las que van en interés del público.

Mes imprescindible para poderse aprovechar de la gran rebaja de precios en la liquidación: Compañía, número 6. EL IRIS.

UN NUEVO SELLO DE CORREOS

El ministro de Comunicaciones tiene el propósito de llevar a uno de los próximos Consejos de ministros la iniciativa de la creación de un sello de Correos, cuyo importe se dedicará a la reconstrucción de Asturias.

Es propósito del señor Jalón que este sello, en caso de aceptarle el Consejo de ministros, lleve la efigie de Concepción Arenal.

GIL ROBLES, A OVIEDO

Varios diputados asturianos de Acción Popular han rogado al señor Gil Robles que vaya a Oviedo con ocasión de las vacaciones parlamentarias.

El señor Gil Robles contestó que, si no surge ninguna dificultad, irá a Oviedo tan pronto como terminen las sesiones de Cortes.

LAS EXISTENCIAS DE TRIGO

El señor Jiménez Fernández dijo esta noche a los periodistas, en relación con las existencias de trigo que hay en España, que hay de sobra para cubrir todas las atenciones del mercado nacional, y aun sobra algo, pero que ese sobrante es pequeño y no da lugar a la depreciación de ese cereal.

Respecto a la cosecha de este año cubre con creces el consumo nacional.

EL VIAJE DE LERROUX

Sevilla.—Antes de salir para Madrid estuvo el señor Lerroux en el Ateneo, acompañado del subsecretario de la Presidencia y del alcalde.

El jefe del Gobierno estuvo en el salón de sesiones recordando sus hechos de periodista. Recitó una poesía que compuso cuando era joven, en la que hablaba continuamente de la Providencia.

También estuvo en el Círculo Mercantil, donde pronunció algunas palabras de elogio de Sevilla.

Después salió para Madrid, y en su deseo de llegar cuanto antes, no lo hizo por la carretera de Córdoba, para visitar su pueblo natal.

También marchó a Madrid el director general de Seguridad.

Madrid.—A la una y media de la madrugada llegó a Madrid el señor Lerroux, que se dirigió inmediatamente a su domicilio.

ATRACO EN UN ESTABLECIMIENTO

Madrid.—Esta noche, poco antes de la hora del cierre, tres individuos entraron en una tienda de ultramarinos situada en la avenida de la Plaza de Toros y, amenazando con pistolas a los dependientes, les hicieron ponerse cara a la pared, quedando dos de los atracadores apuntando.

El otro saltó al mostrador, abrió la caja y se apoderó de unas 1.300 pesetas.

PROCESADO ABSUELTO

Madrid.—En el Consejo de guerra celebrado esta mañana contra el paisano José Paines, el fiscal retiró la acusación presentada, por lo que se absolvió al procesado.

Piel-Vías Urinarias-Venéreas.
Dr. SOLIS CAGIGAL
Por oposición, de la Lucha oficial contra las enfermedades Venereas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.
PUNTIDA, 3, PRIMERO

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Madrid.—Reina una animación extraordinaria en la venta de billetes de la Lotería de Navidad.

Aunque la primera impresión era de que la venta había de disminuir algo por la situación social de España, en lo que va de mes aquella impresión se ha modificado hasta el extremo de que la Dirección general de Loterías cree que la venta de billetes de este año superará en mucho a la del anterior.

Como siempre, Madrid va en cabeza en la expendición, siguiéndole Barcelona, que está ya a los alcances. Después, a bastante distancia, sigue Valencia.

La característica de la venta es que expenden muchos más números en las administraciones del litoral que en el interior, debido, sin duda, a la adquisición que realizan a diario tripulantes y pasajeros de los barcos.

Este año se venden billetes en más de ochocientas administraciones repartidas por toda España.

En Madrid, las más favorecidas por la suerte son doce. Hay algunas de éstas que hacen al día ventas superiores a trescientas mil pesetas.

Muchos billetes de los que se venden en Madrid son para las provincias limítrofes.

Los loteros se lamentan de que no haya en las administraciones la debida vigilancia, teniendo en cuenta los continuos atracos de que son víctimas a diario las loterías, que siempre tienen guardadas grandes cantidades de dinero.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Sevilla.—Esta tarde llegó el ministro de Hacienda a Ecija, donde fué recibido por las autoridades.

El señor Marraco fué obsequiado con un banquete, en el Ayuntamiento, y esperó la llegada del jefe del Gobierno, para continuar con él su viaje de regreso a Madrid.

CONSEJO DE GUERRA

Zaragoza.—En Teruel se celebró esta mañana un Consejo de guerra contra dieciséis vecinos de Alcoriza, presuntos complicados en los sucesos revolucionarios del mes de diciembre del año pasado.

El fiscal solicitó la pena de muerte y veinte años de prisión para Félix Omeda, y veinte años para cada uno de los restantes procesados.

La sentencia está pendiente de aprobación del auditor.

UA HUELGA DE METALURGICOS DE ZARAGOZA

Zaragoza.—La huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado.

Esta mañana se registraron algunas coacciones, a la hora de entrar al trabajo, y la Policía practicó tres detenciones.

En los centros oficiales manifestaron que hoy se reintegraron al trabajo algunos huelguistas.

LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las cuatro y cinco abre la sesión el presidente, señor Alba. Se halla vacío el banco azul, y casi vacíos, los escaños y tribunas.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Entra en el salón, y toma asiento en el banco azul, el ministro de Estado y Marina, señor Rocha.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba, sin discusión, un dictamen creando un crédito extraordinario, de 50.000 pesetas, para guardianes interinos de las prisiones.

También se aprueba otro dictamen creando otro crédito, de 578.885,54 pesetas, para gastos del Ayuntamiento de Melilla, que le corresponden en la patente de automóviles.

Corre la misma suerte un dictamen de la Comisión de Guerra, modificando el artículo tercero de la ley de 29 de julio de 1908, regulando los haberes militares, y otro dictamen señalando las incompatibilidades de los presidentes de la República.

Se votó definitivamente la ley estableciendo para Cataluña el régimen provisional de Gobierno.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de suplicatorios, concediendo el solicitado por el Juzgado militar de la cuarta división, para el procesamiento del diputado señor Ventosa y Roig, de la Esquerra, a causa de los sucesos revolucionarios desarrollados en el pueblo de Villanueva y Geltrú, durante los días 5, 6 y 7 de octubre pasado.

Se concede este suplicatorio sin discusión.

F. Díaz-Munío
(De las clínicas de los doctores Marañon y Madinaveitia.) Especialista en Estomago, Higado, Intestinos y Secreciones internas. — Medicina interna
De 10 a 12,30 y de 4 a 5
HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

Lo mismo ocurre con los que se piden para los diputados señores Bilbao (don Crescenciano) y Aguillaune (don Manuel).

Entran en el salón los ministros de Trabajo, Justicia y Agricultura.

El ministro de AGRICULTURA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

Recuerda que se debe solicitar el dictamen de la Comisión de Agricultura acerca del proyecto de ley regulando el arrendamiento de fincas rústicas.

Anís UDALLA

DIEZ PASTOR defiende un voto particular, oponiéndose al dictamen en nombre propio.

Si prosperase la ley tal como está redactada—dice—, ello significaría deshacer todos los arrendamientos.

AZPEITIA, en nombre de la Comisión, se opone al voto particular.

DIEZ PASTOR rectifica, y el voto es desechado.

IRUJO defiende una enmienda, sentando el criterio de que en el país vasco y en Navarra se respeten los derechos forales, siguiendo la costumbre tradicional, ya que el sistema de arrendamiento en aquellos países es enteramente distinto que en las demás regiones.

AZPEITIA le contesta, diciendo que más que una cuestión de derecho civil, los arrendamientos pertenecen a un derecho social.

IRUJO rectifica, y dice que el sentido de la ley es el acercamiento de los arrendatarios a la propiedad y lo que va a hacerse significa un retroceso.

AZPEITIA manifiesta que no existen los derechos forales sobre esta cuestión.

Es rechazada la enmienda del señor Irujo por 81 votos contra 26.

IRUJO defiende otra enmienda, en igual sentido que la anterior, indicando que le asiste para ello la razón.

También esta enmienda es rechazada.

Se retiran otras y queda aprobado el artículo primero.

Comienza la discusión del segundo, rechazando la Comisión varias enmiendas, que son defendidas por sus autores.

Se suspende esta discusión, y el presidente de la Cámara propone que desde mañana se celebren sesiones matutinas de diez y media a una y media, para discutir en ellas el proyecto de arrendamientos y para que las vacaciones parlamentarias puedan comenzar el día 21.

La propuesta del presidente ocasiona un revuelo entre los diputados.

En vista de ello, se va a la votación ordinaria, diciendo el señor Alba que los que rechacen su proposición se pongan en pie. Como los que lo hacen suman 21, el presidente de la Cámara dice:

—No es preciso seguir haciendo el recuento, pues bien claro se advierte que son más los señores diputados que están sentados.

Queda, pues, aprobada la propuesta presidencial.

RODRIGUEZ DE VIGURI protesta.

Se produce en la Cámara gran alboroto.

Los diputados agrarios abandonan sus escaños.

LAMAMIE pide la lectura del artículo del reglamento referente a las sesiones extraordinarias, con arreglo al cual son precisos 200 votos para tomar estos acuerdos.

Dr. Llerandi García
ESTÓMAGO, HÍGADO E INTESTINOS
Radiología, diatermia, cirugía de la especialidad
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º
TELEFONO 1076

ALBA recuerda que ha hecho la propuesta después de haber contado con los jefes de minorías.

LAMAMIE: Era para el presupuesto.

ALBA: Y para todo también. El acuerdo está ya adoptado, aunque pueda volverse a suscitar el asunto en la sesión de mañana por la tarde y la Cámara decidirá si siguen las sesiones dobles o no.

LAMAMIE insiste en su propuesta.

ALBA vuelve a sostener que todas las minorías le autorizaron para hacer la propuesta.

A su juicio, se van a celebrar mañana dos sesiones, no una sola de más de siete horas, que es lo que exigiría, según el reglamento, acuerdo de 200 diputados.

Como LAMAMIE insiste, el PRESIDENTE le advierte que tiene abierto el camino para censurar a la presidencia.

Se da por terminado el incidente.

ABAJAS, agrario, formula un ruego que, por su bajo tono de voz, no se percibe.

Por la contestación del ministro de AGRICULTURA se deduce que propone una fórmula sobre adquisición de trigo por el Estado.

El criterio del ministro es llegar a la tasa del trigo, de la harina y del pan, haciendo una redistribución de los mercados y los transportes.

Declara que hay ahora un exceso de trigo, y anuncia que en breve traerá una ley total de trigos que tiene en estudio.

Pide a los que tengan cantidades de trigo que sepan esperar.

ABAJAS rectifica, y se levanta la sesión, a las nueve en punto.

DECLARACIONES DE ALBA

Después de la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas:

—Como saben ustedes, mañana, a las diez y media, se celebrará sesión matutina, dedicada exclusivamente a arrendamientos rústicos, para ver lo que se puede adelantar.

Yo no creo fácil llegar al final, pues es grande el número de enmiendas que hay presentadas; pero, de cualquier forma, quedará demostrada nuestra buena voluntad y llegaremos hasta donde se pueda llegar.

Hay también para mañana, por la tarde, una proposición no de ley, que existe ya hace algún tiempo presentada sobre la censura.

Después, el proyecto de ley de ascenso del general Batet. A continuación, el dictamen del proyecto de ley de contribución sobre la renta. Luego, la ley de jubilación, y en momento oportuno, la elección de presidente del Tribunal de Garantías y votación definitiva sobre las leyes para las que se ha pedido «quorum».

Si es posible, por que hubiese tiempo, a continuación, hasta el final, volveríamos a la ley de arrendamientos rústicos.

He pedido a las Comisiones que envíen todos los dictámenes que tengan pendientes, y yo espero que serán varios los que se presenten, entre ellos, probablemente, el de prórroga de los presupuestos, la proposición de Gil Robles y quizá algunos otros, también de importancia.

La situación en Asturias.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Oviedo.—El gobernador general de Asturias ha sido autorizado por la Superioridad para la admisión de 200 obreros en la fábrica de armas.

En dicha fábrica trabajaban 800 obreros antes de la revolución.

Dijo que de momento es imposible admitir a más obreros.

Agregó que en la noche última había sido detenido un individuo al que se ocuparon 9.000 pesetas.

Manifestó también que han sido recogidos todos los permisos provisionales para uso de armas.

EL TRABAJO EN LAS MINAS

Oviedo.—Hoy han vuelto al trabajo 630 obreros en diversos grupos mineros correspondientes a la zona de Mieres.

EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Gijón.—El juez especial que entiende en el alijo de armas del vapor «Turquesa» se trasladó a la cárcel de Coto para tomar declaración a Félix Acebal, detenido hace unos días por haberse comprobado que una de sus lanchas se utilizó para trasbordar el contrabando.

DETENCION DE COMPLICADOS

Gijón.—Por la Guardia civil han sido detenidos Fermín Torres, Francisco Antuiza, Porfilio «el Portugués» y Adolfo Rodríguez, destacados elementos revolucionarios.

El primero facilitó interesantes datos de los mineros de Fondón y de la ocultación de armas y además dió los nombres de los mineros que participaron en el ataque a los cuarteles de Sama y La Felguera.

Porfilio resultó herido en los sucesos de San Lázaro.

El Adolfo ha facilitado detalles relacionados con la muerte del capitán de la Guardia civil don José Alonso.

A este detenido se le ocupó la pistola de uno de los guardias asesinado.

EL DEFENSOR DE TEODOMIRO MENENDEZ

Gijón.—Procedente de Madrid ha llegado don Aurelio Matilla, encargado de la defensa de Teodomiro Menéndez.

El objeto del viaje es intervenir en la diligencia de la lectura del pliego de cargos y proponer las pruebas que se practicarán en el plenario.

OTRAS CAUSAS

Gijón.—Ha sido elevada a plenario la causa seguida contra el ex sargento Vázquez, por deserción y rebelión militar.

También han sido elevadas a plenario las causas contra el alcalde de Vegadeo y los médicos de Mieres hermanos Barreiro.

SANTIAGO ARENAL
ABOGADO
BLANCA, NUMERO 17.
Consulta: miércoles, jueves y viernes, de cuatro a ocho.

DESPUES DE UN ATRACO EN BARCELONA

El pistolero Andrés Aranda, condenado a la última pena

Barcelona.—Ayer tarde, a las cuatro, dió principio el Consejo de guerra sumarísimo contra el procesado Andrés Aranda, autor de la tentativa de atraco del sábado, durante la cual hirió gravemente al dependiente de la sastrería Moleras, que murió en la madrugada siguiente, e hirió a cuatro personas más.

El procesado ocupó el banquillo vistiendo gabán, bajo el cual llevaba un jersey encarnado, con que fué detenido.

El juez, señor García Rebollo, dió lectura del apuntamiento, en el que relata el hecho en la forma ya conocida. Luego se leyeron las declaraciones del guardia de Seguridad Manuel López Flores, que pasaba por la calle del Hospital cuando se produjo el hecho, quien vió salir al procesado, al que no perdió de vista, si bien no precisa que fuese él quien disparó contra el dependiente, Miguel Bartolomé. Otro guardia civil, llamado Ciriaco Maestro, coincide con las manifestaciones del anterior testigo.

Vino después la declaración del procesado, en la que dice que hacía poco había llegado a Barcelona, y que no teniendo trabajo, el individuo que le acompañó en la comisión del atraco le aconsejó, como medio de proporcionarse dinero, la realización del hecho, y que fué aquél el que le prestó la pistola. Niega también en su declaración que fuese él quien disparó contra el dependiente Miguel Bartolomé, y asimismo que no pertenece a la F. A. I. ni a la C. N. T.

Terminado el informe del defensor, el presidente preguntó al reo si tenía que decir algo; éste se levantó, y con voz bastante tranquila dijo que si bien no tenía inconveniente en confesar que ha cometido la tentativa de atraco de que se le acusa, en cambio, niega que haya sido él el que disparó contra el joven Miguel Bartolomé, y, por lo tanto, no es responsable de la muerte de éste.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 ½ a 1 de 3 ½ a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885

SE DICTA SENTENCIA DE MUERTE

A las cinco y veinte terminó el Consejo, retirándose los vocales para deliberar en sesión secreta, la cual se prolongó hasta las nueve menos cuarto de la noche. Al cabo de este tiempo el Tribunal salió de nuevo, y aunque oficialmente no se dijo nada, tenemos la seguridad de que la sentencia dictada ha sido de muerte. Una vez firmada la sentencia, el Tribunal mandó buscar al juez que instruyó el sumario, al cual dió lectura del fallo. Este no será firme hasta que lo apruebe el auditor, el cual es al que corresponde poner el «cúmplase».

También consta en el apuntamiento los antecedentes penales del procesado, de los cuales resulta que está reclamado por el juez que entiende en el proceso derivado del atraco al Banco de Jérica, y que la Policía le tiene fichado como anarquista y atracador, por cuyo motivo estuvo detenido dos veces anteriormente.

Terminada la lectura del apuntamiento, el propio fiscal, don Francisco Corbella, lee su calificación provisional, en la cual hace la narración de los hechos y los estima como constitutivos de de un robo a mano armada, del que resultó homicidio, penado en el artículo quinto de la ley de 11 de octubre último; un delito de agresión a la fuerza armada, tres delitos de lesiones y uno de tenencia ilícita de armas.

Dr. Amadeo Santín Arias.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Amós de Escalante, núm. 12, 2.º izqda.

A petición del Ministerio fiscal se leyó la declaración de Miguel Bartolomé, el dependiente que resultó herido, y que falleció en la madrugada pasada, en la cual acusa al procesado como autor de la herida que más tarde había de producirle la muerte. En dichas declaraciones, Bartolomé asegura que quien disparó contra él llevaba jersey rojo, circunstancia que se da en el procesado.

Seguidamente, el fiscal da comienzo a la lectura de su informe, en el cual llama la atención al tribunal por la importancia del caso que se va a juzgar, no sólo porque de él depende la vida de un hombre, sino también por lo sintomático que resulta la repetida comisión de esos delitos, que encubren un grave germen de disolución social.

Después hizo uso de la palabra el defensor, capitán señor Hernández, quien dijo que el procesado no es responsable directamente del hecho, ya que es consecuencia de un ambiente social que coloca a los hombres en situación desesperada al privarles de los elementos necesarios para su vida, situación de desamparo que les impulsa a cometer delitos.

NO SE CONOCE TODAVIA LA SENTENCIA

A mediodía, el auditor de Guerra recibió a los periodistas, y les dijo que no había sido hecha pública todavía la sentencia recaída en el Consejo de guerra sumarísimo celebrado ayer contra el atracador Andrés Aranda, puesto que había que estudiarla serenamente. Agregó que acaso a las siete de la tarde pudiera decir algo sobre ella.

Se le preguntó si era cierto, como se aseguraba, que la causa había sido enviada esta mañana a Madrid, y contestó negativamente, añadiendo que aun la tenía en su poder.

Esta mañana el juez señor Bibiano recibió un exhorto del Juzgado militar de Madrid ordenándole tomara declaración al detenido Andrés Aranda, en relación con el atraco perpetrado en la capital de la República en un almacén de camas de la calle de Topete. Andrés contestó que nada sabía acerca de lo que se le preguntaba, puesto que únicamente había intervenido en el atraco del sábado, por el que ayer había sido juzgado.

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

Del extranjero

PITA ROMERO SE ENTREVISTA CON EL PAPA

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha concedido una entrevista privada al embajador extraordinario del Gobierno español, señor Pita Romero.

La entrevista duró media hora.

EN LA CAMARA FRANCESA

París.—Ha comenzado esta mañana en el Parlamento la discusión de 800 millones de francos para la defensa nacional.

El ex ministro del Aire Pierre Cot, en cuestión previa, solicitó el control de las fábricas privadas de armas, en espera del convenio internacional sobre las mismas.

El jefe del Gobierno dijo que en la próxima reunión de la Conferencia del Desarme puede proponerse la concertación de un convenio internacional sobre esta cuestión.

Señaló las dificultades que hay para establecer la diferencia entre las industrias de guerra y las movilizadas, que serían puestas en la imposibilidad de beneficiarse con la defensa nacional.

A continuación Pierre Cot retiró la cuestión previa.

DETENCIONES EN SOFIA

Sofía.—Ha tomado proporciones considerables el complot de la organización revolucionaria comunista Haskovo.

Han sido detenidos 325 paisanos y 165 militares.

En registros domiciliarios practicados se han encontrado infinidad de fusiles, bombas, cartuchería y otro material de guerra.

Por los documentos hallados se conoce el plan que se preparaba y por el que los soldados debían sublevarse en los cuarteles a una señal determinada, y después detener a los oficiales y entregar el armamento a los paisanos.

Continúan las detenciones a causa del abortado movimiento.

En todo el país reina la más absoluta calma.

R. MAZA MADRAZO
Especialista en pulmones y corazón
MEDICINA GENERAL
Consulta de diez y media a una y de 3 a 5.
BURGOS, 3, PRAL. - TELEFONO 3626.

M.E.C.D. 2017

NOTAS LOCALES

EL DIA

Comenzó el día lloviendo torrencialmente. Pero, a medida que fué avanzando la mañana, mejoró el tiempo, hasta llegar a una temperatura muy agradable. Esto animó a la gente, que se esparció por los muelles, dándoles aspecto brillantísimo, como si fuese una mañana de primavera.

Se vieron por la ciudad significados ganaderos de la provincia y conocidos vaqueros madrileños. Aquéllos y éstos venían para concurrir a una asamblea propulsora de un gran movimiento de interés nacional. El problema ha interesado en todo el país. Y lo prueba la atención con que la Prensa madrileña se viene ocupando de ese asunto, reflejando en sus columnas todos los acuerdos que se adoptan en las reuniones de Santander.

Efectivamente, la reunión se celebró por la tarde. Y tuvo una importancia excepcional, que se refleja en la información que en otro lugar se publica. Sobre los ganaderos montañeses, como sobre los vaqueros madrileños, se cierne una verdadera tragedia, y es natural que preocupe, interese y apasione en todo el país.

También se celebró otra reunión muy interesante. Fué para constituir la Asociación del Fomento del Veraneo de Santander. Todos los que concurrieron a la reunión eran hombres de trabajo; hombres dinámicos, de acción; hombres de fe en el porvenir de nuestra ciudad. El año pasado, con un puñado de pesetas, hicieron el milagro de atraer millares de veraneantes a nuestra ciudad. Este año, con más tiempo, con más dinero, ¿hasta dónde llegarán?

Después de designar la Comisión que se formó ayer, tenemos garantizado que nuestro pueblo presentará este año a los forasteros un atrayente programa de festejos, y éstos, acoplados y distribuídos de tal forma, que permitan que ni un solo día de verano no tenga nuestro pueblo una atracción original.

Celebró sesión el Ayuntamiento. Una sesión relámpago. Se trataba, exclusivamente, del nombramiento de interventor, por haber renunciado el anterior, que pasó a ocupar igual plaza en la Diputación. Como en la sesión anterior, se reunieron los concejales de Acción Popular, monárquicos y radicales históricos, y designaron a don Julio Martín Guzmán. Mientras, los radicales, sin otra compañía que la del señor Castillo, se quedaron con su candidato en el bolsillo. Con ello se abrió la ancha grieta que hace temer el desmoronamiento de lo que se consideró, por algunos, bloque de granito para alzar sobre él toda la administración municipal. Van dos. Y no hay dos sin tres. Al tiempo. Quizá en la misma tarde de hoy...

Una reunión de la Junta de Abastos. Y, caso sorprendente, con la rebaja de cinco céntimos en el precio del kilo de pan. Debe ser esta, acaso, la primera vez que tal obtiene. Lo más que hasta ahora ha podido obtenerse de su función es que demorase un pretendido aumento que, claro está, a última hora, a fuerza de hacer estadísticas y de registrar números, había que conceder.

Y... nada más. Nuestra población sigue su ruta de población tranquila, sosegada, trabajadora, que no siente, afortunadamente para ella, la inquietud de otras ciudades españolas, donde hay estos días desasosiego.

¡Si este pueblo tuviese trabajo! Bien merece tenerle, dada la sensatez de sus obreros, que, sin la menor protesta, continúan esperando la llegada de esas 200.000 pesetas que, según algunas autoridades, a su regreso de Madrid, ya venían por Bóo...

¡Para este desencanto!

EL HORREO SIDRA CHAMPAGNE

SE NOMBRA NUEVO INTERVENTOR MUNICIPAL

Para ayer, a las ocho de la noche, estaba convocado el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, al sólo efecto de hacer el nombramiento de nuevo interventor.

Presidió el alcalde. Asistieron treinta y ocho concejales. Es decir, el pleno, con la excepción de los señores Bustamante Villalba y Mateo González, que se encuentran enfermos.

Se habían presentado veintiocho aspirantes para cubrir esta plaza, y por no haber presentado los requisitos oportunos, fueron exceptuados, antes de la elección, los señores don Vicente Cadenas, don Florentino Vaquero y don Santiago Navacerrada.

Había dos propuestas. Una, de la Comisión, proponiendo la designación de don Aníbal Gilabert Carrera, actual interventor de Laredo. Otra, representada por un voto particular, proponiendo a don Julio Martín Guzmán.

El informe técnico es también favorable a esta propuesta, que tiene el apoyo de las minorías de Acción Popular, monárquica y radicales históricos. Total, 23. Y el señor Gilabert Carrera sólo cuenta con los de los radicales y con el del señor Castillo. Total, 15.

Sometido a votación, por 22 votos contra 15 fué designado interventor municipal don Julio Martín Guzmán.

Y, como no tenía otro objeto la reunión, se levantó la sesión.

ESTADISTICA DEMOGRAFICA EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

Cifras absolutas de hechos.—Nacimientos, 820, en la provincia; 194, en la capital; defunciones: 385 y 101: matrimonios, 177 y 50; abortos: 22 y 12; población: 375.197 y 88.966; nacidos: varones, 424 y 102; hembras, 396 y 92. Total, 820 y 194. Fallecidos: varones, 224 y 62; hembras, 161 y 39. Total, 385 y 101.

UNA NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DEL TIMBRE

Esta Dirección general, haciendo uso de la autorización que le concede la orden ministerial de 12 del corriente mes, ha tenido a bien acordar las normas que a continuación se consignan para efectuar el canje del sello de Correos, de treinta céntimos, con la efigie de don Pablo Iglesias, que se encuentra en poder de Sociedades y particulares.

El canje de los citados sellos comenzará el día 20 y terminará el 31 del actual.

LA AUTORIDAD MILITAR RECLAMA A VARIOS COMPLICADOS POR REBELION

El capitán, juez instructor del Juzgado militar eventual de la Comandancia militar, don Natalio González-Amor Cuéllar, reclama, desde el «Boletín Oficial»: a Antonio Cuadra, Mateo Pérez Rasilla, José Martínez Rodríguez, Manuel Fernández Antolín, Fernando Calderón Cavada, Manuel Fernández Díaz, natural de Los Corrales (Santander), y Primitivo González Fernández, de Reinosa, pero domiciliado últimamente en Los Corrales, todos procesados por el delito de rebelión, para que comparezcan en el término de dos días ante dicho capitán, teniendo en cuenta que de no hacerlo y ser habidos se les pasará el perjuicio a que haya lugar.

Y Rafael Gómez Cobo, de Bárcena de Cicero, soltero, de treinta y seis años, deberá comparecer en el término de treinta días en Burgos, ante el juez instructor militar de los sucesos de Arroyo y de Las Rozas, don Emilio Martínez de Simón, capitán de Artillería, con residencia en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

La Siréne
CORSES, FAJAS, SOSTENES
Las últimas novedades en los colores de moda.
Señora: visite Ud. los escaparates de
La Siréne
Plaza Vieja, 4

DOS SESIONES MUNICIPALES PARA HOY

Para hoy, a las siete, está convocado el Ayuntamiento, en sesión ordinaria, para resolver todos los asuntos que figuran en el orden del día.

Y terminada esta sesión, si aun hubiese héroes dispuestos al sacrificio, se comenzaría la de presupuestos.

Conque a resolver la ordinaria, que ya está bien, y dejemos para mañana la de presupuestos.

No sea que se dé cuenta el señor Castillo Bordenave, y encuentre a los concejales «cansaos».

Como la aceituna del sainete.

DESDE EL DOMINGO SE REBAJA EN CINCO CENTIMOS EL PRECIO DEL KILO DE PAN

El alcalde, hablando ayer con los periodistas, nos informó de que en la reunión celebrada por la Junta Provincial de Economía se había tomado el acuerdo de reducir en cinco céntimos el precio del kilo de pan. Esta reducción—añadió—comenzará el próximo domingo.

También el gobernador civil, en su diaria conversación con los reporteros, nos hizo presente que se había reunido, bajo su presidencia, la Junta de Economía, acordando la rebaja de cinco céntimos en el precio del kilo de pan. Hizo presente el señor Sánchez Campomanes la gratitud de la Junta, y muy especialmente la suya personal, para los señores patronos panaderos, por haber atendido esa indicación, en todo momento razonable, pero mucho más en las actuales difíciles circunstancias de crisis de trabajo.

Para ambas autoridades, nuestro aplauso por el interés demostrado en la obtención de ese beneficio, de orden general, pero más estimado por las clases necesitadas.

DE NUESTRO BUZON

Para el jefe de la Guardia municipal.—Amigo «Notalocalizador»: Le ruego un hueco para estas dos líneas, que creo son de gran importancia para la ciudad. Todos los días presenciamos cómo los chicos y aun los mayorcitos se quedan con la boca abierta o pidiéndoles algún «peni» a los extranjeros procedentes de los trasatlánticos que hacen escala en nuestro puerto.

Y no sólo con los extranjeros, pues he presenciado un caso, en la calle del Río de la Pila, con un paisano nuestro, que por ser bastante moreno la tramaron los chicos de dicha calle con él, como si en su vida hubieran visto personas.

Le ruego llame la atención del digno jefe de la Guardia municipal, para que trate de evitar esta verdadera vergüenza de su pueblo.—**Un santanderino.**

MARITIMAS

LOS INSCRIPTOS DE SANTANDER

Ha sido fijado por la Inspección General de Personal y Alistamiento el resumen del contingente de marinería para la Armada que corresponde dar a las Delegaciones, Subdelegaciones y distritos en el alistamiento actual.

Corresponde a la provincia marítima de Santander un contingente de 362, distribuídos en la forma siguiente:

Santander, capital, 147; Requejada, 68; Laredo, 49; San Vicente de la Barquera, 41; Santoña, 32, y Castro Urdiales, 25.

Se han concedido prórrogas de incorporación a doce, quedando, por tanto, 350 marineros para el llamamiento.

JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Se han cursado al Gobierno, desde distintos puertos, numerosos escritos recabando se active el despacho del proyecto de abono de las dieciocho mensualidades que se van a pagar a los jubilados y pensionistas de la Trasatlántica, de sus atrasos.

Las peticiones deben ser atendidas, porque la miseria ha hecho presa en muchas de estas pobres familias.

Los jubilados y pensionistas tienen la esperanza de que, una vez liquidados los atrasos, se normalice su situación, volviendo a disfrutar con toda regularidad de sus modestas pensiones.

A VIAJE

El mal tiempo, que estos últimos días obligó a entrar de arribada en el puerto a unos cuantos vapores costeros, ha mejorado bastante, permitiendo hacerse de nuevo a la mar a éstos rumbo a los puertos de destino.

EL «BRAGANZA»

De un momento a otro se espera que recale en este puerto el vapor italiano «Braganza», con un cargamento de nitrato de Chile.

CON GANADO

Con ganado para el consumo de la plaza entró ayer el vapor «Gijón», que procede de Ribadeo.

EL TIEMPO

Un poco de marejada del noroeste con tiempo del mismo, y cielo cubierto y lluvioso.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 2'29 m. y 8'51 t.
Bajamares: 8'29 m. y 8'51 t.
Coeficiente medio: 70 m. y 72 t.
(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Izquierda Republicana.

Suscripción para mitigar en lo posible la situación angustiosa en que han quedado víctimas inocentes, causadas por el pasado y doloroso movimiento revolucionario:

Suma anterior, 3.264'85 pesetas.

Ministerio, 1 peseta; Ramón García, 2; Luis Uriarte, 0'50; Z. y Z., 0'50; Moño, 0'50; Antonio López Muñoz, 1; A. Gómez, 1; la niña Elvirín Cereceda, 1; el quesero, 0'50; Ramón Ortiz, 5; Miguel Murueta, 1; Trini, 1; Román Ruiz, 1; un X. X., 2; Manolo Molleda, 5; uno, 0'50; otro, 0'50; Francisco Díez, de Torrelavega, 5; José Luis Ruiz, 0'60; Tinto, 0'50; el mismo, 0'50; Vermouth, 1; X. X. más X., 0'60; Hilda Pacheco, 1; Manuel Cavadas, 1; Aurorín, 1'50; Ciro Benítez, 0'50; un hojalatero, 0'50; un camarero, 1; un grupo de obreros de Nueva Montaña, 150; recaudado en la Pescadería, 29; A. Cea, 1; A. Gómez, 1; Casimiro Pérez, 1; una niña, 0'50; Mara, 0'25; otro, 0'75; Rafael Miquelarena, 2; Antonio, 1; la niña Elvirín Cereceda, 1; obreras y obreros de la fábrica de betún, 46'65.

Total, 3.598'20 pesetas.

AUDIENCIA

AVISO A JURADOS, TESTIGOS Y PERITOS

Recibida la consignación correspondiente al sexto bimestre del año actual, se pone en conocimiento de los señores jurados, testigos y peritos, que hayan comparecido ante esta Audiencia durante el mes de noviembre y diciembre corriente, o los autorizados en su caso, pueden pasar por la Secretaría de la misma en los días laborables, hasta el 30 del presente mes, para hacer efectivas las cantidades que les correspondan, de once a una y de cuatro a seis.

JOYAS FINAS
CONSTRUCCION Y REFORMA DE ALHAJAS
CASTELAR, 7 (PUERTOCHICO)
Teléfono 1814.—Santander.

EL TERRORISMO EN CUBA

Se teme a una revolución que puede estallar de un momento a otro.

(Por teléfono.)

LA CIUDAD ESTA ATERRADA

Habana.—La ciudad está aterrorizada por haberse producido explosiones durante toda la noche. Han estallado cuarenta bombas, que han herido a tres mujeres y a dos hombres y producido grandes daños materiales.

La Policía registra los vehículos y cachea a los transeuntes, habiendo detenido a varios jóvenes que llevaban bombas.

Se cree que esta campaña terrorista es preludio de una amplia e intensa actividad para cansar a las autoridades.

Circula con insistencia el rumor de que esta noche va a estallar un movimiento revolucionario. También se dice que fuerzas del campo Columbia se dirigen a la Habana para cooperar a la captura de los jefes de la organización A B C y de los «auténticos».

PRECAUCIONES ANTE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

El Gobierno ha adoptado gran número de precauciones ante los rumores de que la nación está amenazada de un movimiento revolucionario. Se han anunciado detenciones en gran escala de los jefes de la oposición, entre ellos veintidós comunistas. Las detenciones se elevan hasta ahora a ciento veinticinco.

Según un comunicado, parte del Ejército está complicado, puesto que entre los detenidos figuran ocho ex oficiales del Ejército, a los que se acusa de haberse reunido sin autorización militar.

Los comunistas fueron detenidos en la región de Camagüey, acusados de incitar al desorden entre los obreros azucareros.

La intranquilidad causada por las detenciones ha aumentado al estallar una bomba frente a las oficinas del Centro Asturiano de la Habana, a consecuencia de la cual resultó una persona herida. Los terroristas que colocaron la bomba lograron escapar.

La amenaza de un levantamiento es cada vez mayor desde hace varias semanas, practicándose detenciones casi diariamente de supuestos complicados. La semana pasada el coronel Batista, jefe del Ejército de la nación, declaró que el Gobierno deseaba la paz, pero estaba dispuesto a mantenerla utilizando la fuerza si lo estimaba necesario.

EL GOBIERNO SE CONSIDERA FUERTE

El coronel Batista ha dicho al comentar los rumores de revolución: «Nos consideramos fuertes y bien organizados. Sin embargo, las nuevas milicias y ciertas organizaciones civiles que se están formando pretenden combatirnos en el campo de batalla. Tratamos de aconsejarles y disuadirles de sus censurables propósitos, pero afirmando el nuestro sobre la situación concreta y definitiva de Cuba, el Gobierno hará todo lo posible para el logro de esta finalidad.»

UN GRAN PASO PARA SANTANDER

Queda constituída la Asociación para el Fomento del Veraneo.

Para tratar del veraneo de Santander, se celebró ayer una importante reunión en el Ayuntamiento. Presidieron el alcalde, el presidente de la Diputación, el de la Sociedad de Hoteleros, don Julián Gutiérrez, y el del Círculo Mercantil, don César Hermosilla.

Comenzó el acto haciendo uso de la palabra el señor Gutiérrez. Este recordó cómo fué constituída, un poco precipitadamente, en el pasado verano, una Comisión que gestionó la organización de diversos actos y fiestas, subvencionó a distintas Sociedades deportistas y artísticas, realizó una intensa campaña por toda la península, especialmente por Castilla, con éxito muy estimable. Tuvo, a continuación, palabras de afecto y de gratitud para sus compañeros de Comisión, para las autoridades, para la Prensa, para todos, en fin, cuantos contribuyeron al mejor éxito obtenido.

A continuación, el tesorero dió cuenta del movimiento económico de la Comisión, que recaudó 9.652,75 pesetas, habiendo hecho la siguiente distribución:

Por propaganda de Prensa en los diarios castellanos y de Madrid, 2.000 pesetas; por diversas charlas de reclamo de Santander, 1.600; subvenciones a Casas regionales y Sociedades deportivas, 2.965; por anuncios en un millón de billetes de tranvías y autobuses, en diferentes ciudades, 2.900 pesetas. Gastos de oficinas, 350. Sobrante, 688,25 pesetas.

Pasa seguidamente el señor Gutiérrez a la segunda parte de la convocatoria. Y dice que es la creación de un organismo que centralice todas las iniciativas del fomento del veraneo y realice la propaganda en lo sucesivo. Para ello pregunta si el problema del veraneo interesa o no. Razona su afirmación en el hecho de que otras ciudades eminentemente industriales también fomentan un sector de sus actividades, tan importante e interesante desde todos los puntos de vista, como es el turismo y la estación veraniega. Y Santander—no es necesario consignarlo—, sin desatender su puerto y sus industrias, puede explotar su veraneo, porque la Naturaleza le ha prodigado sus bellezas. A los intereses económicos de Santander, pues, resulta de suma importancia esta cuestión. Pero, contrariamente a lo que se ha venido haciendo hasta ahora, no puede ser el Municipio, ni Corporación o entidad que tengan ya un fin determinado, quienes carguen con la responsabilidad de esa organización. Es el entusiasmo colectivo, el que puede hacerlo, y para ello nada mejor que dar calor cordial a una organización como la que se proyecta.

Tiene el señor Gutiérrez una lamentación para quienes, no comprendiendo los fines altamente patrióticos que ha seguido la Comisión provisional, la han hecho objeto de desatenciones incalificables. Estas desatenciones pudieran enfriar los ánimos de quienes no sintieran en su integridad e importancia el problema; pero la Comisión ha seguido sus inspiraciones con alteza de miras, y así seguirá si es que el proyecto llega a fraguar en algo positivo.

El presidente de la Cámara de Comercio, señor Saro, considera que es el momento de dar a conocer el reglamento por que ha de regirse la nueva Asociación.

El señor Palacio, incidentalmente, se duele de que no se preste a la Feria de Muestras todo el apoyo que ésta merece, cuando está probado que la Feria es una organización de positivas ventajas para toda la región. Cita lo ocurrido con algunas entidades, entre éstas el Ayuntamiento y la Diputación, que han retirado las consignaciones de otros años. Cita, en apoyo de su tesis, algunos datos estadísticos, que revelan la verdadera potencialidad económica de la Feria, cuyo éxito ha animado a Bilbao, Zaragoza y Valladolid a organizar sus Ferias-muestrarios. Sostiene que la organización de la Feria es uno de los agentes más poderosos de la propaganda turística y veraniega de Santander. Y por todo ello propone que tal vez fuera conveniente la centralización en la Feria de todas esas iniciativas.

El señor Gutiérrez hace ver la necesidad de que el nuevo organismo trabaje con independencia, como requiere la función a realizar.

El presidente de la Diputación lamenta que, acaso por una información deficiente, se haya retirado la subvención a la Feria. Elogia a la Sociedad naciente, a cuya disposición pone las ocho mil pesetas que aquella Corporación destina al fomento del veraneo.

Después se da lectura al proyecto de reglamento, que es aprobado por unanimidad, así como también la asamblea acuerda por aclamación que sea el señor Gutiérrez quien ocupe la presidencia del nuevo organismo. Queda, por tanto, constituída la Asociación Fomento del Veraneo de Santander.

Esta Asociación contará con socios cooperadores, que aportarán una modesta cuota mensual.

El señor Saro propone que se conceda ya el título de socios honorarios fundadores a la Casuca de Santander y a la Casa de la Montaña en Madrid, y así se acuerda, sin discrepancia alguna.

Se acuerda, finalmente, que sean los miembros de la actual Comisión los que integren la Junta directiva, a los que agregarán los nombres de personas de probado entusiasmo y cariño por Santander.

Por último, el señor Gutiérrez da las gracias a todos e invita a laborar por el mejor éxito de la nueva Asociación.

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas
TELEFONO 1702
AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

CONCESION DE SUBASTAS

La construcción de porquerizas y galleras en Campogiro.

La adjudicación de subasta de obras de construcción de baños para el ganado de cerda en la Estación Pecuaria Provincial de Santander ha sido hecha por la Comisión correspondiente a don Joaquín Sánchez Santamaría.

El presupuesto de esta obra asciende a 16.000 pesetas.

También ha sido concedida la subasta de construcción de las galleras en la misma granja de Campogiro a don Joaquín Maza Rozas.

El importe de estas obras es de 6.412,49 pesetas.

Tanto la construcción de los baños de las porquerizas como las galleras comenzará en breve.

Inspección de Primera Enseñanza de Santander.

El excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, en orden telegráfica de fecha de ayer, recuerda la obligación en que se encuentran los señores maestros de utilizar en sus respectivas escuelas los libros que señala la orden ministerial de 17 de mayo último. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

RIOJA
EL MONTECILLO
LOS MEJORES VINOS DE MESA
Dep. Juan Sánchez. Concordia, 16. Tel. 2831

VIDA SOCIETARIA

A LOS OBREROS SUSPENDIDOS DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

El compromisario obrero al Montepío convoca a todos los obreros suspendidos a una reunión que se celebrará hoy, miércoles, a las tres de la tarde, en el tinglado de Puertochico, con objeto de dar cuenta de unas circulares recibidas del Montepío.—El compromisario, José Maurín.

Tintes DRAGON
Todo el mundo los conoce; se venden en toda España; la señora que los prueba sabe que no puede teñir con otra marca, porque es el mejor tinte de gran concentración y con el que se puede teñir más cantidad de tejido de hermoso colorido. Son cuarenta colores bonitos. Dos calidades en la misma marca: una para teñir en frío y otra para teñir en caliente. Precio del TINTE «DRAGON» para teñir en frío, 0,60. Precio del TINTE «DRAGON» para teñir en caliente, 0,75 paquete. Con cada paquete se puede teñir medio kilo de tejido. Señora: pruebe y se convencerá.
Venta en droguerías y farmacias y PRODUCTOS "DRAGON".—Gijón.

...pensando en el regalo a sus familiares y amistades en estos días de NAVIDAD y REYES una visita a las PERFUMERIAS PEREZ DEL MOLINO le proporcionarán lo más a propósito entre sus numerosos artículos de Perfumería, Fotografía y objetos para regalo.
Compañía, 3.—Blanca, 17 (Droguería Azul).—Wad-Ras, 3 (Droguería Castilla)

M.E.C.D. 2017

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Para Antonio Juárez Quintana.

—¿Pero, usted, qué se creía? Nosotros escribimos como sabemos: bien o mal, como a usted le parezca, pero nunca al dictado.

Ni de usted, ni de nadie... que de futbol sepa menos que nosotros.

Y usted figura entre los que no saben una palabra.

★

Nosotros, cuando toda la afición creía lo contrario, sostuvimos que Enrique Larrínaga era un valor internacional.

Y vino don José María Mateos, que también debe saber un poco más que usted, y ¡le seleccionó!

★

Lo que nosotros no hemos escrito nunca—porque no escribimos tonterías—es que Enrique Larrínaga fuese a ser un valor eterno.

Y ni lo hemos escrito, ni puede serlo, pues está padeciendo una crisis de forma como la han padecido otros muchos jugadores.

★

Recuerde usted el caso de Chirri, de Gorostiza, de Hilario, de Samitier, de Luisito Regueiro, de Olivares, de...

...Perdone, perdone. No nos habíamos fijado en que usted no puede tener memoria para tanto.

★

Pero Larrínaga se recuperará. Y usted le volverá a aplaudir. Y se entusiasmará con su juego.

Y si no es así, peor para todos: para usted, para la afición, entre la que nos contamos, y para el Racing.

★

De los demás absurdos de su carta, ni hablar.

Como dijo don Antonio Maura: Nosotros somos nosotros.

Y ya le hemos concedido beligerancia.

★

Respecto a su posdata.

Nos parece muy bien que la afición discuta nuestras opiniones. Para eso las escribimos, y el que de ellas se ocupen representa para nosotros, más que una molestia, como usted cree, un honor.

Y el que, desde lejos y en el anónimo, en vez de discutirnos pretende ofendernos personalmente, peor para él.

¡Debe ser espantoso mirarse después, congestionado, en un espejo y verse tan ruin y tan cobarde!...

★

¡Con la felicidad que supone vivir alegre!

Porque el deporte es eso: alegría, juventud, gracia.

Y estas discusiones, la verdadera salsa.

¡Sin ésta, cómo sería de soporífero el deporte!

¡Como usted, so... pelmazo!

★

Perdónanos, lector querido.

Nos ha contrariado bastante una carta. Pero tú no tienes la culpa. Tú eres, como el deporte, como nosotros, alegre y feliz.

Tú fumas puro las tardes en que juega el Racing.

Y le fumas antes del partido.

¡Por si pierde luego!

¡Completamente igual que nosotros!

★

Perdónanos tú también, Enrique. Si te elevamos al altar, se meten con nosotros. Si te descendemos, lo mismo.

Para lo sucesivos, ya lo sabes: ¡a una rinconera!

¡Ni que percibiésemos la mitad de tu sueldo!

¡Que, eso sí, chaval, ya está bien!

★

Leemos:

«El señor Simón, con el silbo, francamente, nos encantó. Estuvo acertadísimo a más no poder. Con decir que no se le protestó ni una sola vez está dicho todo. Le felicitamos.»

También nosotros. Para que luego le digan que si «Simón, el enterraor».

¡Ya quisieran Arribas y Steimborg!

Y presumen bastante más.

Y entienden bastante menos.

★

Lo que es la revolución:

Un jugador del Oviedo se acercó al árbitro y le entregó un vale.

En éste se leía: «Vale por dos puntos. Tres a uno. El Comité.»

Steimborg se creyó que estábamos a 16 de... octubre.

Y sirvió el «vale».

★

Anoche se reunió la Junta directiva del Racing.

La reunión fué laboriosísima. Como que se aplazó para continuarla hoy.

Seguramente se concederá el suplicatorio.

Ya lo explicaremos.

★

Al «Padre Gafo» no le gusta ocuparse de luchas fratricidas. Por eso no se ocupa de lo de Chamartín.

Teme, sin duda, que le escriba Antonio Juárez Quintana.

★

«El Pájaro Rojo»—como se llama el nuevo autocar del Athlétic, el Bueno, se ha traído un golito de Valencia.

Y ¡se hizo un viaje más «pesao»!

★

Pero desarruga el ceño, racinguista. ¿Que se ha perdido? Ya se ganará. A lo mejor a «er» Betis en su casa. El Racing es así.

★

Con que, a reir.

¿Estamos? ¿Sí?

Pues... ¡Je, je, je!

★

Adiós, Antonio.

Y no escribas.

¡Que nos sienta mal después de la cena!

SOLLERIUS

AVISO

Si te duele la cabeza,
y no tienes aspirina,
en la Casa de ABASCAL
cómprate una gabardina.

★

Y no es sólo la cabeza,
que se cura todo mal,
si la adquieres en seguida
en la tienda de ABASCAL.

★

No tardes en adquirirla,
y aprovecha la ocasión,
pues va a durar poco tiempo
esta gran liquidación.

★

Avisa a tus amistades,
que ahora tiene veinte mil,
en sus grandes almacenes
(frente al Banco Mercantil).

★

Fábricas en Bilbao, San Sebastián y Santander.

INDIRECTAS

Del match Racing-Oviedo.

A un buen equipo, con un medio centro torpe, le será difícil obtener una victoria cuando el equipo enemigo sea de idéntica potencialidad, y menos si es, además, éste poseedor de una vanguardia que remata fácilmente a goal.

★

Un equipo, poseedor de un gran juego y con una delantera que chuta con acierto, ¿qué necesita para ser decididor de partidos?

Pues necesita tener en sus líneas la suficiente coordinación. Que el centro de la medular abra juego a las alas para que, al descongestionarse el área rival, facilite la labor de los delanteros.

De lo contrario, si actúa pesado o retarda los servicios a los extremos, los medios alas rivales harán estériles sus cambios, por tener tiempo suficiente para obrar en plan destructor.

Y huelga decir que el medio contrario y los «backs» no dejarán de tomar posiciones adecuadas para proteger su meta.

★

Un extremo que recibe un balón en posición ventajosa para centrar y no lo hace, o bien por querer esprintar o por el mero capricho de vencer a su contrario en tan vertiginosa como casi siempre estéril carrera, es, aunque parezca paradójico, un jugador lento.

En algunas ocasiones, las circunstancias requieren ese juego. Es cuando los compañeros de línea están atrasados y conviene avanzar para terminar lanzando un centro abierto. Pero cuando no es así, cuando los compañeros están en admirable posición para el remate, es anómalo ese juego.

★

Cuando un jugador sale al «field» confiando en que sus recursos le han de bastar para, sin gran esfuerzo, brillar sobre el terreno de juego, se expone, no sólo a su fracaso personal, sino al de toda su línea.

Que alguien se aplique el cuento.

★

Es desesperante que a un guardameta se le escurran los balones inverosímilmente de las manos.

Esta anomalía no se compensa luego, aunque detenga tiros de todas las marcas.

No olvide este guardameta que en los partidos de futbol jugados en casa no suelen registrarse tanteos elevados.

Pero un par de errores son dos tantos.

Y dos tantos pueden ser dos puntos.

★

Todo aquel que, por la deficiente actuación de un equipier, trate de ofender a quien da con su sapiencia salsa al deporte, es merecedor del calificativo de antideportista e ineducado.

Y más si en otras ocasiones—cuando el jugador responde a sus méritos—es el propio criticador el que tiene que inclinarse ante la sabiduría deportiva del maestro.

En este caso es cuando proclama su propia inferioridad.

★

Es preferible desagradar en cien partidos amistosos que perder uno de Liga.

Y, nada más.—A. R.

¿A quién le tocará el gordo?

Al que compre en los

Almacenes EL CARMEN

Compañía, núm. 8.

Liquidación a precios ruinosos.

VER Y CREER

Medias sport, niño.	a	0,65
Medias seda, malla fina. . .	a	2,50
Medias hilo	a	1,50
Jersey niño, lana	a	1,00
Jersey niño, lana fina. . . .	a	2,50
Jersey caballero, con cierre .	a	6,75
Sábanas semihilo.	a	4,75
Sábanas tejido fuerte. . . .	a	4,50
Colchas grandes	a	4,75
Camisetas señora, color . .	a	2,25
Camisetas caballero, punto superior.	a	3,00
Toquillas lana, grandes. . .	a	3,00
Camisetas niño, lana. . . .	a	1,50
Camisetas niño, lana fina . .	a	1,90
Abriguitos lana fina	a	3,75
Bufandas lana	a	0,95
Bufandas lana, caballero y señora	a	1,50
Calcetines lana, caballero par.	a	1,30

Mantas de lana de Palencia a precios de fábrica.

Fíjense en los precios de los escaparates.

sólo 90 céntimos

Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una **Pastilla Richelet** en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una **Pastilla Richelet** se protegerá contra la tos, los catarros, afecciones a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la grippe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las **Pastillas Richelet** tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las **Pastillas Richelet**.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al **LABORATORIO RICHELET.**- San Bartolomé, 30 y 32 (Antes 22 y 24) -**San Sebastián.**

Retos, resultados y convocatorias.

Se ruega a los jugadores del Magdalena Sport que se pasen hoy, a las ocho, por el domicilio social.

—Ante enorme concurrencia jugaron el domingo un emocionante encuentro el Peñacastillo F. C. y el Deportivo Ojaiz. Vencieron los primeros por 4-2, siendo marcados los tantos del vencedor, tres por Diestro y uno por Gala.

—Los jugadores del Infantil de La Mundial deberán encontrarse a las ocho en el domicilio sòcial paar informarles de un asunto muy importante.

—El U. C. La Mundial ruega a todos sus jugadores que acudan hoy, a las ocho, al domicilio social, para efectuar los entrenamientos.

—El Deportivo Miranda ruega a sus jugadores estén hoy, a las ocho, en el domicilio social, para comenzar los entrenamientos. Al que no acuda, se le sancionará enérgicamente.

—El Unión Montañesa ruega a los jugadores federados por este club acudan al domicilio social hoy, a las 7,30, para tratar del próximo desplazamiento a Reinosa.

—El Ojaiz ruega a sus jugadores y socios se presenten hoy, a las siete, por el domicilio social, y los Peques del Ojaiz retan al Igollo para el domingo, a las tres, en la Albericia.

—El Arenas Club ruega a todos sus jugadores que asistan el jueves, a las ocho, al B. Habana para tratar de un asunto de interés para el club.

Subasta voluntaria

de las fincas de Victoriano Fernández, radicantes en Hoz de Anero, barrio de San Pantaleón, se efectuará el día 26 de diciembre del año actual, a las cuatro de la tarde, en la Casa «La Modernista». Condiciones, en el acto de la subasta. El presidente del Consejo de familia, Manuel Gómez

NOTICIARIO BOXISTICO

AMADOR, VUELVE

No sabemos lo que saldrá en limpio, pero creemos que va en serio aquello que como rumor dimos un día.

Amador vuelve al ring. De lo contrario, no nos explicamos el por qué al estrechar nuestra diestra puso tal efusión en el saludo que nos hizo daño.

Este es un síntoma, en los boxeadores, que, aunque el lector no lo crea, indica hasta dónde llega el entusiasmo de aquel que quiere volver y no repara en dificultades.

Y creemos firmemente que Amador vuelve al ring con más entusiasmo que nunca, y dispuesto a rescatar aquellas simpatías y numerosos admiradores de sus buenos tiempos.

Ya lo sabe la afición: que Amador se prepara, y no para conservar la línea, sino para subir al ring y ponerse vendajes y guantes.

¡A ver cuándo!

LAS DECLARACIONES DE ARA DESPUES DE SU TRIUNFO SOBRE TENORIO

Ayer dimos cuenta del triunfo de Ara en la Habana, noqueando a Tenorio, que, por lo visto, es una de las figuras principales.

Este triunfo le decepcionó al maño, y declaró después del match lo siguiente:

—A mí medianías, no. Yo salí de España dispuesto a conseguir algo más que esto. Mi contrario resultó más inferior que lo que yo esperaba. Por lo tanto, procuraré emprender mi camino hacia Nueva York, donde conseguiré hacerme de combates que me den prestigio y dinero.

No está mal lo pensado por Ara. Ser o no ser.

ISIDORO TAMBIEN SE IMPONE EN ALEMANIA

Isidoro Gaztañaga es otro boxeador vasco que, entre quiero y no puedo, fué bateando temporales por el extranjero, y hoy le tenemos ya como una gran figura. Tan en moda se puso, que en Alemania se le admira, y, desde luego, su último combate, además de haber dado con su cuerpo en un hospital, la Federación le ha extendido la licencia temporal hasta el 10 de abril próximo, que no podrá boxear.

Para que el lector se dé cuenta de la propaganda que de sus puños ha hecho Isidoro, damos cuenta de sus últimas victorias:

Contra Hower, que fué vencido por nocáut, en el cuarto asalto, quedando el campeón alemán con una mandíbula fracturada.

Contra Schoenrath, quien antes del combate dijo que quitaría el «tipo» al español, pasó al hospital, temiéndose que pierda un ojo.

Estamos viendo que a este paso Isidoro va a necesitar un hospital para él sólo, mejor dicho, para sus víctimas.—L.

AVISO

Toda señora que no tenga abrigo, pase antes de quince días por EL PISO, Plaza Vieja, 6, 1.°, con diez pesetas noventa céntimos, y se la entregará uno del color que desee y calidad extra.

REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA

44 años de práctica

PATENTES DE INVENCIÓN ROTULOS MODELOS INDUSTRIALES

CASA AGUSTIN UNGRIA

VILLANUEVA, 12 · MADRID

Registrar una patente 275 Pesetas. Una marca, 200 · Un modelo 165

M.E.C.D. 2017

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega.

En una sola y rápida sesión aprueba nuestra Corporación municipal los presupuestos para el próximo año.--Para la suscripción nacional.--Se Habla de bolos como si estuviésemos en plena temporada.

DEL AYUNTAMIENTO

A las siete y media de la tarde del lunes último, previa convocatoria especial al efecto, bajo la presidencia del alcalde, don Joaquín Fernández Herreros, con asistencia de los concejales señores Torre, Muñoz, Villegas, Lorenzo, Sañudo, Mazón, Teira, Ruiz, Pereira y Martín, interventor municipal, don Daniel López Llama, y secretario de la Corporación, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, con objeto de aprobar provisionalmente las cuentas del ejercicio de 1933, una transferencia de crédito de unos capítulos a otros del presupuesto ordinario vigente y proceder a la discusión y aprobación del presupuesto municipal ordinario y ordenanzas para el próximo año.

Al reunirse el número suficiente de concejales para celebrar sesión, se aprobaron las Memorias y dictámenes de la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación provisional de las cuentas del ejercicio de 1933, cuya aprobación definitiva corresponderá a la Corporación que suceda a ésta; una transferencia de crédito de unos capítulos y artículos del presupuesto ordinario corriente, por un importe de 12.000 pesetas, al encontrarse agotados o próximos a agotarse algunos de ellos, con cargo a los cuales se precisa verificar pagos.

A continuación se dió lectura a la Memoria que se acompaña al proyecto de presupuesto ordinario para 1935, y expediente instruído a tal efecto, y una vez que se han cumplido las prescripciones legales sin haberse formulado reclamación alguna, la Corporación, por unanimidad, conforme con la propuesta de la Comisión de Hacienda, aprobó definitivamente el presupuesto ordinario para 1935, dejándole fijado en la forma siguiente:

Presupuesto de gastos.—Capítulo I; obligaciones generales, 319.109,17 pesetas; representación municipal, 8.000; vigilancia y seguridad, 62.684,56; Policía urbana y rural, 58.194,37; recaudación, 44.636,64; personal y material de oficinas, 71,980,66; salubridad e higiene, 74.388,66; Beneficencia, 67.818,56; Asistencia social, 12.250; Instrucción pública, 39.270,50; obras públicas, pesetas 86.636; fomento de intereses comunales, 9.750; servicios municipalizados, 33.256,50; imprevistos, 5.877. Total general del presupuesto de gastos, 893.740,77 pesetas.

Presupuesto de ingresos.—Rentas, 20.737,73 pesetas; aprovechamientos comunales, 500; servicios municipalizados, 86.151,94; eventuales y extraordinarios, 12.800; arbitrios con fines no fiscales, 250; contribuciones especiales, 4.500; derechos y tasas, 181.260; cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales, 247.281,10; imposición municipal, 339.760; multas, 500. Total del presupuesto de gastos, pesetas 893.740,77.

A continuación se ratificaron las Ordenanzas de exacciones de los diferentes arbitrios e impuestos municipales, en la forma que han regido para el actual presupuesto, con la excepción de la referente al arbitrio por incremento del valor sobre los terrenos, en que se concederá una bonificación del 333 por 100 a los contribuyentes por este arbitrio, que dentro de los quince días siguientes al acto en que se verifique la tranmisión den conocimiento a la oficina liquidadora de este arbitrio y satisfagan su importe con deducciones legales, dentro del mes en que se les practique la liquidación.

—

Como puede ver el lector, la sesión de presupuestos ha sido de importancia, y tuvo de particular una unanimidad absoluta, que produjo la comodidad de que en media horo se hiciese todo.

Dichos presupuestos vienen a ser los del año actual, prorrogados, pues no hay otra novedad que la de la modificación en lo del impuesto sobre plus-valía, y el proyecto de la Corporación de derribar el arbolado del paseo de Tanos, venderlo, y, con las pesetas que se obtengan, plantar otros árboles y alquitranar dicho camino, que, desde luego, es obra muy necesaria.

También observará el vecindario que en esta sesión de presupuestos estuvieron ausentes todos los concejales de derechas, que se retiraron cuando el nombramiento de los cinco gestores.

PARA LA SUSCRIPCION NACIONAL

Según apareció, en nota de la Alcaldía, publicada ayer en este periódico, la Cámara Oficial de Comercio e Industria, de Torrelavega, ha entregado, con destino a la suscripción nacional abierta para premiar los servicios y sacrificios de la fuerza pública, la cantidad de mil cien pesetas, reunidas con lo entregado por los donantes siguientes:

Cámara de Comercio, 500 pesetas· Hijos de Juan Bautista Sañudo, 200; Collado Hermanos, 200; don Mariano Collado, 100; don Pedro Compostizo, 50; don Jaime F. Diestro, 25, y don Luis Herreros, 25.

MUNICIPALERIAS

Orden del día para la sesión que celebrará hoy la Corporación municipal:

Aprobación de actas de sesiones ordiaria y extraordinaria de los días 14 y 17 del corriente.

Propuesta del concejal instructor del expediente instruído a un empleado municipal.

Escrito de don Emilio Pena, solicitando una plaza de encargado de la limpieza.

Idem de doña Florentina Collado, solicitando una parcela de terreno para construir una pequeña casa en los Toyos de Barreda.

Idem de doña Lucía Miguélez, solicitando socorro diario como enferma.

Idem de don Eleuterio Montes, solicitando verificar una obra en el Bar Piquío.

Idem de don José Cacho, para arreglar una casa en el sitio de la Peña, del pueblo de Ganzo.

Idem de don Luis Cámara, para elevar un piso en una casa propiedad de doña Gertrudis Bolado, en Campuzano.

Informes de las Comisiones.

Nómina de jornales. Cuentas.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

DE BOLOS

Este año ha sido uno de los que, desde hace unos cuantos a esta parte, se ha jugado más a los bolos; se han celebrado más número de concursos y desafíos interesantes, y se han hecho más homenajes.

¿Es que hemos llegado a la cúspide en este noble y típico deporte? ¿Vendrá ahora la decadencia? Por el contrario, ¿esta continuada actuación de los jugadores—hasta en el invierno—, esos concursos y esos desafíos, constituirán un aliciente más para que la afición aumente? Creemos que sí, y algo de esto quisiéramos que se hablara cuando, el próximo día 30, se reunan los primates de tal deporte a homenajear al pundonoroso veterano, jugador «amateur», don Darío Gutiérrez.

El otro venerable animador de este juego, don Telesforo Mallavia, este año precisamente ha dotado a la afición de una bolera cerrada, para que los que quieran jugar en todo tiempo, sin temor a los vendavales, puedan hacerlo en cualquier hora del día y de la noche con la mayor comodidad. En otros pueblos de la provincia también se preocupan de tal deporte. ¿Qué falta ahora para que al año que termina pudiéramos llamarle «el año de los bolos»?

Pues falta sencillamente lo que se echa muy de menos en todas las boleras de la Montaña (o en su mayoría) cuando surgen ciertas discusiones por tal o cual jugado, sobre si es legal o no: un REGLAMENTO UNICO.

Sobre tan interesante particular nos envía unas líneas un aficionado observador e inteligente, que mañana publicaremos muy gustosos.

Hay que batallar no sólo por conseguir que el juego de bolos, que nos legaron nuestros mayores, vaya a más, sino por perfeccionarle en la reglamentación. Y a eso vamos.

CEDULAS PERSONALES

Ayer ha dado comienzo en el primer Negociado del Ayuntamiento la recaudación voluntaria de las cédulas personales, y nos comunican en el mismo lo hagamos público, para que todos los obligados a proveerse de este documento las recojan a la mayor brevedad, evitándose con ello los múltiples perjuicios que con frecuencia sufren los interesados por falta de dicho documento, el cual ha de exigirse con la mayor rigurosidad en todos los centros oficiales.

Vea sin falta este maravilloso modelo ATWATER KENT de 9 válvulas, para toda onda: Normal, Larga y Extra-corta. Recibe todas las Estaciones de los 5 Continentes sin interferencias y con una fidelidad de sonido incomparable. Hay otros modelos más sencillos de parecidas características.

ATWATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Representación en Santander: Francisco Montanero, San Francisco, 33.

LOS QUE NACEN

En Dulez ha dado a luz una niña doña Angeles Gutiérrez Gómez, esposa de don Emilio González Calderón.

—En Barrreda, una niña doña Leonor Hernández Madulga, esposa de don Diego Hernández Alonso.

NOTA TRISTE

En Sierrapando, y a los cinco meses de edad, ha fallecido Jesús Abasbal Peña. Reciban la afligida madre y demás familiares nuestro muy sentido pésame.

Paco CAYON

ROYALTY

GRAN HOTEL.-CAFE.-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.

RESTAURANT RENOMBRADO

Plato del día: Callos a la Española.

Ruiseñada.

PARA EL SEÑOR PEREZ, Y POR ULTIMA VEZ

Mil gracias por sus prolijas explicaciones, querido Pérez, y por su filantrópico ofrecimiento en favor de nuestro amado valle. ¿Ve usted cómo sin empujar, y por las buenas, se va a todas partes sin tropiezo de ninguna especie, menos a Araos por la Citrera, a la carretera de Cabezón por Peñacastillo y así sucesivamente?

Quiero decir que estamos muy de acuerdo en lo de que se han arreglado muchos caminos y en lo de que faltan todavía muchos por reparar, o, lo que es igual, que en vez de negar de buenas a primeras la veracidad de mis afirmaciones, debió usted, a lo sumo, poner en tela de juicio lo desentonado de mis palabras, desentonación hija siempre de mi pasión y de mi buen deseo por Ruiseñada y por cuanto a ella se refiere. Tan amigos, por tanto, y a olvidarlo todo, incluso esa suspicacia inexplicable con que usted responde a mi alusión al camino del valle y sus aledaños. Si yo procediese en este asunto con el menor asomo de mala fe, pudiera repetirle ahora a usted aquello de «excusatio non petita...» Pero nada de eso. En mis alusiones a la Junta saliente, a la actual y a cuantas haya en adelante, no había ni habrá otra intención que la de mover a todos, y por todos los medios, a colaborar en pro del mejoramiento de nuestras vías de comunicación.

Y basta ya de comentarios sobre el particular, que no vamos a hacer de esta crónica un tratado de retórica a ciencia y paciencia de los lectores.

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Merced al celo de nuestro virtuoso párroco, don Lauro García Fernández, se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Como preparación de la misma, tuvo lugar una novena, que se vió concurridísima de fieles, contribuyendo en grado sumo a la brillantez de los actos celebrados el día de la Inmaculada los alumnos de la U. P. de Comillas, que dirigen la catequesis dominical del valle.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Peñacastillo el estimado convecino don José Pérez Sales.

SOLEMNES FUNERALES

En el vecino pueblo de Udías se han celebrado solemnes funerales por el eterno sufragio del alma de doña Marcelina Toyos. Las relevantes prendas personales de la finada la habían hecho acreedora al respeto y a la admiración del vecindario ruiseñadense, y del que, por tal motivo, asistió a las honras fúnebres una nutrida representacón de los distintos barrios del valle, y entre la que recordamos a doña Rosinda y doña Florina Noriega, doña Paula, doña Herminia y doña María Toyos, doña Orosia Alvarez y doña Julia Crespo.

Villaescusa.

SUSCRIPCION

Recaudación para la suscripción para la fuerza pública que ha intervenido en los pasados sucesos revolucionarios del mes de octubre último:

Ayuntamiento de Villaescusa, 100 pesetas; don Mafael Mauriz, 5; don Modesto Vega Solana, 5; don José María Muriedas, 5; don César Agudo, 2; don Pedro Vega Obregón, 5; señor director de la Granja «El Henar», de La Concha, 25; un empleado de la misma Granja, 5; don Florentino Riva Muriedas, 2; don Antonio Riva Santa María, 4; don Antonio Núñez, independientemente de lo que ha dado el Colegio a que pertenece, 2.

Total general, 165 pesetas.

SANTA LUCIA, EN RIOSAPERO

Bajo un entusiasmo indescriptible y con un día espléndido se celebró en este alegre «rincón montañés» la tradicional fiesta, que sobrepasó a todas las celebradas hasta el día.

La vocación religiosa brilló en todo su esplendor, celebrándose misa solemne, acompañada por un coro de voces mixtas. Un elocuentísimo orador sagrado, digno de todo encomio, dirigió la palabra a los feligreses, ensalzando las virtudes cristianas de aquella ejemplar Santa, tan fieramente perseguida por la impiedad. Hizo una calurosa arenga al pueblo religioso, enalteciendo su constancia fiel e irreductible.

La fiesta profana fué en extremo alegre, festejándose con una romería y verbena, muy concurrida por la juventud, en la bolera del activo industrial señor Lastra, y que duró hasta la madrugada, sin disminuir un ápice el ánimo de los romeros.

La mocedad de los pueblos de Villanueva, Obregón y Parbayón, que acudió en número bastante respetable, dió mayor realce a la diversión, viéndose entre ella preciosas montañesucas. No hubo que lamentar accidente alguno.

¡Hasta otro año, riosaperanos!

EN VILLANUEVA

En el pueblo de Villanueva se quemó la casa del vecino don Agustín Castanedo.

Según informes, no pudieron salvar nada del mobiliario que dicho señor tenía, quemándose, entre otras cosas, una hermosa biblioteca, que no estaba asegurada.

Por grandes esfuerzos que hizo el vecindario, no se pudo salvar nada.

La casa sí estaba asegurada.

EL CORRESPONSAL

Si regala una cesta de Navidad

Cuando encargue una cesta para regalo o para su propio hogar, cuide de que el vino espumoso que pongan en ella sea Codorníu.

CODORNÍU HA ENVEJECIDO EN PROFUNDAS CUEVAS, CRIADO POR EL MÉTODO CHAMPAÑES Y ES EL VINO JUVENIL DE ESTAS FIESTAS

Reinosa.

MERCADO Y FERIA

El lunes tuvo lugar la feria quincenal y el mercado semanal con extraordinaria concurrencia de gentes de los pueblos del partido judicial y de otros de la provincia y de las de Burgos, Palencia y Valladolid.

En el ferial del ganado vacuno se hicieron importantes transacciones de reses para el inmediato abastecimiento de carnes, agotándose los ejemplares de terneras, a pesar del buen número que los ganaderos importaron para su venta, cotizándose a precios muy remuneradores.

En el ferial del ganado de raza porcina se vendieron todos los ejemplares grandes denominados de matanza, cotizándose a un precio que osciló entre el comprendido de 33 a 36 pesetas arroba, según calidad.

Se realizaron buen número de ventas en la clase de media cría, pagándose por cada ejemplar de cinco a seis arrobas, de 125 a 150 pesetas uno.

En la plaza de abastos hubo abundante surtido de hortalizas, fruta, aves, carnes, etc.

Se vendieron muchas docenas de huevos del país a 3,50 y hasta 3,75 pesetas docena.

La feria y mercado fueron como para catalogarse entre las mejores de su clase.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

En el orden del día para la sesión que ha de celebrar este Ayuntamiento hoy, martes, día 18, con carácter de ordinaria, figuran los siguientes asuntos:

Lectura en borrador del acta anterior.

Instancias.—Una de doña Guadalupe García Manteca, en la que reclama contra la instalación de dos motores solicitados por el industrial don David de la Vega. Don Juan Sainz Gutiérrez, interesando se le conceda servicio gratuito de médico y farmacia para él y su esposa. Don Victoriano García Garrido, solicitando el mismo servicio sanitario para toda su familia.

Aprobación definitiva del presupuesto municipal para el año 1935.

Dar cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de la semana.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Madrid salió el médico don Jesús Pérez Arenal

—Para Mave, doña Casimira Fontaneda y familia.

—Para Madrid, don Julio Peña Pérez y familia.

DENUNCIA POR SUSTRACCIONES DE MERCANCIAS EN LOS ALMACENES DE PEQUEÑA VELOCIDAD DE LA COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DEL NORTE

Por la Guardia civil se ha presentado al Juzgado el correspondiente atestado denunciando al autor del robo de una caja de turrón con peso de trece kilos y otra de higos de diez kilos, que, al parecer, se trata de ser autor Daniel Saráchaga, de dieciocho años de edad, y vecino de la ciudad.

También posteriormente se ha denunciado la desaparición del mismo lugar de dos cajas de pimentón y una de conservas que, procedente de Lorqui, habían llegado consignadas a don Joaquín González, de Población de Yuso.

Nos sorprende la poca vigilancia, y estamos seguros de que la abnegada Guardia civil realizará activas gestiones para encontrar a los autores de estas raterías tan importantes.

EL CORRESPONSAL

Maliaño.

EL CONCIERTO DEL CORO GALLEGO «AIRIÑOS D'A TERRA»

El pasado domingo dió en el Salón Romea un gran festival de arte gallego este coro, de reciente creación, pero de gran porte artístico.

A las cinco, próximamente, llegaron a la calle de Galán y García Hernández, donde fueron recibidos por las dos entidades artísticas de esta localidad, Coral de Camargo y Coro Parayas, con sus respectivas banderas.

Al hacer el saludo éstas, el público que lo presenciaba, bastante numeroso, por cierto, prorrumpió en vítores y grandes aplausos.

Seguidamente hicieron los honores de presentación los señores Morais y Lafuente.

Después, en manifestación, y acompañados de numeroso público, se dirigieron al Salón Romea, donde habían de dar el concierto.

Al hacer el saludo las banderas desde el escenario, es acogido aquél con una tempestad de aplausos por parte del público, que llenaba el salón.

Es escuchado con gran interés el coro, gustando en las siete obras que cantó en esta primera parte, haciéndose repetir el baile regional, que la pareja, formada por la señorita Asunción Saavedra y el joven Bernardo Pellón, interpretó de manera insuperable, siendo aplaudidísima.

En la segunda parte se puso en escena el juguete cómico titulado «Las hijas políticas», gustando todos los actores.

En la tercera parte se cantaron por el coro seis obras más, que agradaron al auditorio.

Y capítulo aparte merece la simpática pareja infantil, formada por los niños Esperancita y Pepín, que fueron objeto de una cariñosa ovación por el exquisito gusto con que interpretaron, al son de la gaita y el tamboril, un baile regional gallego, que les hicieron repetir.

El público, que, como hemos dicho, llenaba el local, quedó complacido de tan grata velada, y después de terminar ésta despidió a los coralistas con una ovación delirante.

Todo un triunfo artístico fué esta velada para el coro «Airiños d'a Terra», en la que alcanzó un gran éxito en afinamiento y dominio de voces.

Nuestra felicitación al director, señor Cabañas; a los directivos y socios del Centro Gallego, a toda la colonia gallega en la Montaña, a todos los coralistas y en especial a nuestro buen amigo y no menos gallego el joven Fernando Morais, a quien, en gran parte, se debe el éxito económico y de organización obtenido en esta velada ante nuestro público, que es imparcial en los juicios, y el de esta vez les ha sido favorable, como se lo merecían.

Durante el concierto nos fueron hechas por el señor Morais buen número de presentaciones, de las que merece especial mención la del presidente del Centro Gallego, don Antonio García, el cual nos rogó, para que lo hiciéramos público desde las columnas de EL CANTABRICO, que quedaban muy agradecidos del Coro Parayas, de nuestra Coral, del numeroso público que asistió y del vecindario en general de Maliaño.

En vista del éxito obtenido, y debido a que mucho público se quedó sin entrada, en fecha próxima se repetirá la simpática fiesta.

EFECE

Ampuero.

FUE UNA ALARMA SIN NINGUN FUNDAMENTO

Hace unos días comenzó a propalarse por la villa el rumor de que una vaca, propiedad de una conocidísima y respetable persona de Udalla, que había sido inutilizada por no hallarse en condiciones para el consumo en el matadero municipal, y que a petición del interesado había sido llevada a dicho pueblo para destinarla a la comida de los perros que aquél posee en gran cantidad, había sido introducida subrepticiamente en la villa nuevamente, por lo menos una parte de ello, y expendida en uno de los despachos de carnes aquí establecidos.

El rumor era de una gravedad manifiesta, y la alarma comenzó a cundir, poniéndose en tela de juicio el nombre del dueño de la res inutilizada y el crédito del establecimiento a que los rumores se referían tan concretamente.

Hasta hubo quien pidió a la Alcaldía que ordenase una investigación en este sentido, admitiendo la posibilidad del hecho a que nos referimos, por lo que en el Ayuntamiento se abrió una información para poner en claro las cosas, información que, naturalmente, ha dado un resultado totalmente negativo, habiéndose podido comprobar que la citada res, que aún se hallaba entera cuando el inspector municipal pecuario fué a dicho pueblo, por mandato de la Alcaldía, estaba destinada

M.E.C.D. 2017

al uso para que había sido solicitada en el matadero.

Es decir, que tanto el buen nombre de le persona dueña de la res, como el establecimiento en que se decía había sido vendida una parte de aquélla, han salido totalmente limpios de tan infundada suposición, sólo atribuible a esa malhadada facilidad con que en los pueblos se propalan los bulos de más bulto, aunque éstos, como en esta ocasión ha ocurrido, puedan empañar, aunque sólo sea en grado de tentativa, como se dice en los medios jurídicos, nombres cuyo prestigio está a salvo siempre de tamañas ruindades.

No fué, no podía ser más que eso: una alarma infundada, para desvirtuar la cual fué el dueño de la res inutilizada el primero, enterado de lo que se rumoreaba por la villa, en solicitar del Ayuntamiento que fuese una Comisión a ver cómo dicha vaca estaba aún entera, en contra de lo que se decía.

En este sentido contestó el alcalde a una pregunta, formulada por un concejal en la sesión últimamente celebrada por nuestra Corporación, y así lo podemos certificar nosotros mismos desde estas columnas, porque percatados de la gravedad de aquellos rumores, que nunca creímos, porque para nosotros vale mucho la garantía moral de las personas, en cuanto llegaron a nuestros oídos, nos apresuramos a obrar por nuestra cuenta, trasladándonos a Udalla y viendo con nuestros propios ojos que la vaca de referencia se hallaba allí, y no a la venta, como, con intenciones que no acertamos a suponer, se afirmaba por algunos, con harta ligereza.

Queden, pues, las cosas en su punto, y guárdese cada uno el lugar que en justicia le corresponde.

José BALSAMO

Guarnizo.

PARA LA SOCIEDAD ELECTRA DE VIESGO

Nuevamente insistimos llamando la atención a la Electra de Viesgo por el abandono que hace de sus compromisos, dejando periódicamente a este pueblo sin luz, lo mismo en el alumbrado público que en el doméstico.

Lo que ahora sucede raya en lo intolerable, pues nos consta que a pesar de haber convenido la Administración de la Empresa con el presidente de la Junta Administrativa (en virtud de un contrato entre ambos) en atender las faltas que se le comuniquen por teléfono, se siguen haciendo los sordos.

Esperamos que, para bien del público y de la Empresa, se termine con este abandono, que si tenía alguna justificación los primeros días de la pasada revolución, no lo puede tener ahora.

POR LAS CLASES MENESTEROSAS

Como en años anteriores, la Junta Vecinal, atenta a las circunstancias presentes, ha tomado el acuerdo en su última sesión de proporcionar vales para raciones de comestibles a las familias más necesitadas, al objeto de que puedan celebrar las próximas Navidades.

El reparto se verificará el día 23, domingo, a las once de la mañana, en el domicilio de la Junta.

PREMIO AL TRABAJO

Con gran satisfacción nos informamos de haber sido premiado por la Diputación provincial nuestro estimado convecino don José Sánchez, por haberse distinguido en el cultivo del maíz, con arreglo a las condiciones estipuladas por la Comisión.

DE SOCIEDAD

Con objeto de pasar las Pascuas al lado de sus padres, han llegado de Espinama (Palencia) los jóvenes esposos don Antonino Alonso y doña Aurelia Ortega, hijos del probo y diligente jefe de esta estación, don Ulpiano Ortega.

EL CORRESPONSAL

LLANES

(Notas asturianas)

NOTAS LOCALES

Pasó unos días en Palencia don Alonso París, catedrático de Latín y profesor del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza, de esta villa.

—Después de pasar unos días en esta villa, salieron para Bilbao doña Emilia del Otero de Giribet y su madre política doña Victoriana Solovera.

—Llegó de Santiago de Compostela, a pasar las vacaciones entre sus familiares el aventajado estudiante Mariano Buj.

—Ha salido para Navarra la culta maestra señorita Aurora F. Carral.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al inspector del Timbre don Pablo Martínez Hombre.

—Pasó breves horas en Llanes el teniente de Caballería y juez militar de Cangas de Onís, don Alfonso Jambrina.

—Ha salido para Oviedo, donde se propone pasar varios días, la bella y simpática señorita Teresina Alvarez Somohano.

—Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, la bondadosa señora doña Jacoba García de Madiedo, a la que deseamos un pronto y total restablecimiento.

—Saludamos en esta localidad al alto funcionario de la Compañía de los Económicos don Dionisio Junquera.

RONDALLA LLANISCA

Con gran entusiasmo se vienen celebrando los ensayos de la Rondalla Llanisca, asesorados por el entusiasta profesor don Pedro Gorrochátegui, y dirigidos por la experta batuta de don Guillermo Amieva.

Esta notable agrupación musical, compuesta por verdaderos maestros del arte, se propone, para muy en breve, dar una función en el Teatro Benavente, para lo cual cuenta con un selecto y variado repertorio.

Felicitamos a sus componentes, y deseamos que pronto se confirmen sus propósitos.

EL CORRESPONSAL

BOLSAS

DE MADRID	Día 17	Día 18
Tesoro 5 por 100	101 90	101 90
Interior F	70 20	70 80
— E	70 30	70 80
— D	70 60	70 80
— C	70 60	70 90
— B	70 60	70 90
— A	70 60	70 90
— G y H	68 50	69 00
Amortizable 1928 5 por 100	74 25	74 50
— — 4 por 100	90 75	90 75
— — 4,50 por 100	00 00	95 40
— 1920 F	00 00	00 00
— — E	00 00	94 55
— — D	00 00	94 55
— — C	94 80	94 55
— — B	94 80	94 55
— — A	94 80	94 55
— 1917	91 00	90 90
— 1926 5 por 100 libre	101 00	101 10
— 1927 (con impuesto)	89 60	90 00
— — (sin impuesto)	101 05	101 25
— 1929	100 90	101 00
Bonos oro de Tesorería 6	237 75	238 00
Deuda Ferroviaria 4 ½ % 00	91 00	90 75
— — 5 por 1	99 50	99 75
Hidrográfica del Ebro 6 %	91 50	91 50
— — 5 %	79 00	00 00
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 por 100	85 00	85 00
— — 5 por 100	93 75	94 00
— — 5 ½ %	100 00	100 00
— — 6 por 100	104 50	000 00
Banco de Crédito Local 6 %	90 50	90 50
— 5 ½ por 100	83 25	00 00
— 5 % (interprovinciales)	89 00	89 00
ACCIONES		
Banco de España	570 00	570 00
— Hispano Americano	148 00	148 00
— Español de Crédito	000 00	000 00
— Central	00 00	00 00
Tabacos	213 00	213 00
Duro-Felguera	00 00	00 00
Azucarera	00 00	00 00
Telefónica (preferentes)	106 50	106 50
Norte	255 50	000 00
Alicante	200 50	205 00
Monopolio de Petróleos	121 00	121 00
Petrolillos	00 00	28 00
Hidroeléctrica Española	000 00	157 25
Alberches	00 00	42 50
Explosivos	503 00	518 00
Chades	359 50	000 00
OBLIGACIONES		
Azucarera, sin estampillar	78 25	78 25
Alicante 1.ª	000 00	243 50
Norte 1.ª	53 50	00 00
Asturias 1.ª	00 00	00 00
Norte 6 por 100	87 35	00 00
Asturiana de Minas 1919	00 00	00 00
— — 1920	00 00	88 50
— — 1926	00 00	00 00
— — 1929	00 00	00 00
Ponferrada 6 por 100	00 00	00 00
Fábrica de Mieres	00 00	00 00
Telefónicas 5 ½	93 50	93 55
Francos (París), máximo	48 45	48 45
— mínimo	00 00	00 00
Libras, máximo	36 30	36 25
— mínimo	00 00	00 00
Dollars, máximo	7 36	7 36
— mínimo	0 00	0 00
Marcos, máximo	2 95	2 95
— mínimo	0 00	0 00
Liras, máximo	63 00	63 00
— mínimo	00 00	00 00
Francos suizos, máximo	238 50	238 50
— mínimo	000 00	000 00
Francos belgas, máximo	171 75	171 75
— mínimo	000 00	000 00

(Información del Banco de Santander.)

DE BILBAO	Día 18
ACCIONES	
Banco de Bilbao	1.125
Banco de Vizcaya	1.005
Id. (B)	»
F.-C. Santander-Bilbao	»
F.-C. de La Robla	»
F.-C. Vascongados	»
Electra de Viesgo	»
Hidroeléctrica Española	»
Hidroeléctrica Ibérica	630
Minas del Rif (P)	»
Papelera Española	»
Comp.ª de Seguros «La Aurora»	»
Marítima Unión	»
Naviera Sota y Aznar	»
Altos Hornos de Vizcaya	»
Compañía Vasconia	»
Siderúrgica Mediterráneo	16
Petróleos	»
Telefónicas (P)	»
Unión Esp.ª de Explosivos	496
Unión Resinera Española	»
OBLIGACIONES	
F.-C. Santander-Bilbao 3 %	»
Id. id. 4 %	»
Electra de Viesgo, 5 %	»
Hidroeléctrica Ibérica, 5 % 1921	»
Id. 5 %	»
Hidroeléctrica Espñ.ª, 5 % 1919	»
Id. 5 %	»
Altos Hornos Vizcaya, 5 % libre	»
Id. 6 %	95
Constructora Naval, 5 %	»
Bonos Duero, 6 ½	»
Telefónicas, 5 ½ por 100	»

(Información del Banco de Santander.)

Cotización local.

Fondos públicos.

Deuda interior, 4 por 100, a 70'75; 10.000.

Deuda amortizable, 5 por 100, 1927, s. i., a 101'30; 25.000.

Idem íd., 5 por 100, 1927, s. i., a 101'30; 5.000.

Idem íd., 5 por 100, 1926, a 101'30; 10.000.

Idem íd., 5 por 100, 1920, a 95'20; 66.500.

Idem íd., 5 por 100, 1927, c. i., a 89'95; 15.000.

Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100, a 84'35; 21.500.

Idem íd., 5 por 100, a 93'50; 2.500.

Idem íd., 5 por 100, a 93'40; 50.000.

Acciones.

Compañía Telefónica, 7 por 100, a 106'25; 11.000

Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A. Cortes, 525-Barcelona

PHILCO

¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO

Distribuidor oficial:
Francisco Montanero, San Francisco, 33.—Santander.

ANTE UNA NUEVA SUBIDA

EL PRECIO DE LA GASOLINA

Nuevamente se ven los automovilistas amenazados por una elevación tributaria, como si no fuera suficiente para el fisco la enormidad de impuestos que, más o menos directamente, pesan hoy sobre esta industria en todas sus manifestaciones.

Se trata de la anunciada elevación de nueve céntimos sobre el impuesto sobre la gasolina a partir del primero de enero próximo, cuyo proyecto de ley tiene en su poder el ministro de Hacienda.

No queremos ahora lamentar la elevación de un impuesto, sino hacer ver la injusticia que supone, y como el público ignora en qué proporción contribuyen los automovilistas a las cargas del Estado, daremos unos datos, cuya publicidad consideramos de interés.

Según datos oficiales, el precio de la gasolina en puerto español, después de pagar su coste, flete y seguro, es de menos de ocho céntimos por litro, a cuyo coste hay que añadir 16 céntimos por gastos de administración de la Campsa, distribución, comisión de venta, intereses y amortización; resulta, pues, que al ser librada al consumidor su coste es de 0,24 pesetas, y como el precio actual de venta es de 0,76, resulta un beneficio para el Estado de 0,52 pesetas por litro. Queremos dejar un margen para cubrirnos de posibles errores, por lo que vamos a convenir que el beneficio para el Tesoro es solamente de 0,50 por litro.

El consumo total de gasolina en España es de más de 500 millones de litros, por lo que el beneficio para el Estado es de más de 250 millones de pesetas. Si consideramos que el 90 por 100 de la gasolina consumida lo es por los automovilistas, nos encontraremos que estos satisfacen: Patente nacional de circulación (según presupuestos), 63.000.000 de pesetas; beneficio del Estado sobre gasolina, 225.000.000; beneficio del Estado sobre lubrificantes, 16.000.000; total pesetas, 304.000.000, a cuya cantidad hay que añadir la parte del impuesto de transportes correspondiente a los automóviles industriales, y cuya cuantía no se nos ha querido facilitar en la Delegación de Hacienda, para no dar facilidades—según se nos dijo—a nuestra protesta contra una disposición legal (?).

Sin embargo, creemos que sólo en Santander se ha recaudado por el año pasado una cantidad superior a 200.000 pesetas.

Y no para ahí la cosa. Por canon de inspección y conservación de carreteras ingresaron los concesionarios de servicios públicos la suma de 69.436,05 pesetas durante el año 1933, sólo en esta provincia, y debido a la labor de vigilancia que se viene haciendo, este año la recaudación por este concepto es mayor.

Dejamos sin mencionar, deliberadamente, las cantidades que se satisfacen por tasa de lujo, por recargo en el precio de los neumáticos, por derechos de Aduanas, por impuesto del Timbre y otros tributos de menor importancia, pero que su total representa una muy importante cantidad.

Vamos a exponer ahora lo que, en justicia, deberían pagar los usuarios de la carretera.

El número de kilómetros aproximadamente de carreteras en la nación es de 80.000, y con un promedio de 2.000 pesetas anuales para conservación de cada uno, serían precisos 160.000.000 de pesetas para atender anualmene a este servicio.

El número total de coches en servicio es de 180.000, de los cuales un 7 por 100 son motos, un 23 vehículos industriales y el 70 por 100 restante coches de turismo. Admitiendo un valor promedio de 18.000 pesetas, nos da un valor total de la industria de 3.240.000.000 sobre el que, suponiendo un beneficio industrial de un 10 por 100, nos resultan 324.000.000, que tributando como las Sociedades Anónimas, por el 15 por 100 de utilidades (para tener en cuenta hasta los recargos municipales), nos resulta un total de 48.600.000, por lo que resulta que la tributación debería ser: Por conservación de carreteras, 160.000.000 de pesetas; por utilidades sobre el valor, 48.600.000; total, 208.600.000, pagándose hoy, en consecuencia, más de 100.000.000 de pesetas de más.

Bueno será advertir que, según presupuesto, la contribución rústica en la nación es de 235.000.000; la urbana, de 153.000.000; la industrial, de 198.000.000, y el beneficio sobre el Monopolio de Tabacos, de 336.000.000, todos inferiores en cuantía a los impuestos que gravan al automovilismo.

La cantidad en que se ha presupuestado el nuevo aumento es de 50.000.000, y siendo esta provincia del tipo medio en consumo de gasolina, saldrá de la misma un millón de pesetas más al año, que será pagado por todo el que por necesidad o placer, por la índole de su trabajo o para recreo, se vea precisado a usar un automóvil.

Después de esto se encontrará muy justa la unánime protesta que han elevado las entidades automovilistas y los propósitos que animan a las mismas para evitar que pueda prosperar tamaño dislate.

José MARTIN LANUZA
Secretario de la Asociación Montañesa de Auto-Trasportes.

LAS MIL Y UNA TARDES

De cómo es cosa muy fácil curar la sindineritis.

—Los sellos falsos... ¿Y qué más da que sean falsos o que no lo sean?... ¿Suenan mal?... ¿Tienen hoja?...

—No, señor...

—Lo que yo pienso es que un hombre tan insigne como Pablo Iglesias, cuyas doctrinas han sido falsificadas por algunos distinguidos señores que todo lo entienden al revés, merece todo género de respetos, y, por tanto, no está bien que se le considere como un auxiliar del servicio postal, para que los ciudadanos que pegan los sellos con saliva, le pasen la sin hueso por el reverso... ¡Esos ciudadanitos quedan a la altura de la suela de un zapato!... Y los hombres ilustres convertidos en sellos de correos, tienen detrás goma, lo cual significa que también podrían tener, detrás, cola...

—¿«Rabo» quiere usté decir?

—¡Yo no quiero decir nada!... Hay quien, para poner en un sobre un sello de cinco céntimos, le tiene que «lamber» el dorso a Blasco Ibáñez... Y usté comprenderá que esto no es admisible... Se le debe prohibir al Servicio postal que ponga en los sellos los retratos de los hombres ilustres... Porque no está bien que a Pablo Iglesias y a Castelar y a Pi y Margall y a Blasco Ibáñez y a Ramón y Cajal les borren la cara todos los días los matasellos... ¿Usté cree que hay derecho a que a la estatua de Velarde la unten el bello rostro con chapapote?...

—A don Felipe, el administrador general de Correos de Barreda, no le dan tinta para el matasellos. En vista de lo cual, utiliza el alquitrán que les sirve para ennegrecer el pavimento a los obreros del Circuito de Firmes especiales... Por tanto, don Pablo Iglesias ¡se ve negro! para salir por la posta... ¡Como si don Pablo el venerable hubiese descendido a la categoría de don Inda el prófugo!... ¡No hay derecho!... ¡No hay derecho!... ¡Es una falta de respeto eso de humedecerle la espalda y de borrarle la cara a un hombre célebre!...

—¡Los sellos falsos!... ¿Qué importancia tiene la falsificación de los sellos en unos tiempos en que es una realidad la falsificación de la democracia?... El señor Gil Blas Robles de Santillana ¿es o no es un republicano falso?

—No es falso, no, señor... Lo que pasa es que suena mal, porque tiene hoja...

—¿De parra?

—Puede que sí...

—La libre circulación de los sellos falsos debe ser permitida, como se permite en los Estados Unidos la circulación libre de los billetes de Banco falsificados... Un hijo bardaliego es tan auténtico como un hijo legítimo... ¡Que hable la historia!... «Don Juan de Austria. Hijo natural de Carlos quinto de Alemania y primero de España. Fué un héroe luchando contra los moros de Granada, y contra los turcos en la famosa batalla de Lepanto... Juan de Austria, número dos, hijo natural de Felipe cuarto. Fué un gran general español»...

—¿Y qué me dice usté de don Juan tercero?

—De ese señor no sé nada...

—Pues que le conste a usté que ha dicho, en la Prensa, el señor Llanos y Torriglia, ilustre académico: «Versos proféticos. «Será rey don Juan tercero y heredero de la fama que dejaron en el tiempo en que reinaron el segundo y el primero»... Juan tercero, el restaurador de las catacumbas, fué un gran papa... Juan tercero restauró el imperio griego, después de las Cruzadas... Juan tercero, duque de Bretaña, mereció, por sus virtudes, que le llamasen «el Bueno». Y Juan tercero, rey de Polonia, fué el espanto de los turcos. Y Juan tercero, rey de Suecia, protegió a las ciencias y a las artes»...

—¿Las ranas pidiendo rey?...

—Así parece, mi amigo...

—Bueno... Pues sigamos con el asunto de los billetes de Banco falsificados... Carl L. Hapkins le dice, desde Nueva York, a «El Diluvio», de Barcelona: «En el Estado de Nueva Jersey, el sargento Carl Fuchs supo que en Tenafly había una fábrica de billetes de Banco falsos. La asaltó con sus guardias y confiscó setenta y cinco mil dólares papel. Pero los técnicos del Banco de la Reserva examinaron los billetes confiscados y declararon que eran buenos, que eran legítimos, que eran unos hermosos ejemplares de billetes auténticos. Los falsificadores declararon que hacían papel-moneda completamente falso para contribuir al éxito feliz de la política del presidente Roosevelt, que consiste en poner a la disposición del pueblo una gran suma de millones. Los técnicos, indignados, dijeron que los billetes falsos eran mejores que los billetes auténticos. Y dijo el jefe de la Comisión técnica: «Desde que se puso en circulación el billete-plata vemos entrar y salir, en nuestro Banco, verdaderas avalanchas de billetes falsos. Y esto no nos preocupa. El dinero no es nada. Es una de tantas ilusiones. Un billete falso produce el mismo milagro de convertirse en mercancía y en servicios que un billete legítimo. Y va dejando ganancias de mano en mano, produciendo utilidades, creando riqueza. Lo absurdo es despertar el recelo, hacer perder la fe, infundir desconfianza. Lo hecho por ese sargento de policía que confiscó los billetes falsos, es un verdadero delito, porque ahora las gentes recelarán de todos los billetes, y el presidente Roosevelt se verá muy apurado para conseguir que acepten los obreros sin trabajo, los granjeros sin clientela y los fabricantes sin compradores, las resmas de billetes que les regala y que, como los fabricados en Tenafly, no son, en suma, más que unos papelitos bellamente impresos, con lindos grabados»... El Tesoro público, en los Estados Unidos, desde el primero de julio al veintidós de noviembre del corriente año, ha lanzado, en billetes, más de dos mil millones de dólares, cerca de tres mil millones. Y la nación vive con esa riqueza, que, como los billetes fabricados en Tenefly, no es más que esta vana promesa: «La Reserve Bank pagará al portador»... Pero cuando el Banco paga, lo hace con otros billetes, con la renovación incesante de esa promesa, que no se cumple jamás»...

—¡Caracoles, caracoles!... Según esa teoría, usté y yo podremos resolver el problema del paro forzoso montando en Bostronizo un Banco de emisión de billetes falsos...

—¡Naturalmente que sí!... El Banco de España aceptará nuestros billetes falsos, a cambio de otros billetes, falsos también, que podrán ser fabricados clandestinamente en Guarnizo, por ejemplo... Si queremos que el Banco nos dé platona a cambio de nuestros billetes, el Banco nos dirá ¡que verdes las han segado!... Pero correrá el dinero falso y habrá trabajo para todos... Si usté me paga un saco de patatas con ese billete falso y yo, con ese billete, compro alubias o garbanzos, ¿qué importa que ese papel-moneda sea ilegítimo?

—Pues no me explico yo por qué se veda la falsificación, porque es muy cierto que el papel-moneda ¡no es más que una ilusión!...

NOSTRADAMUS

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA:
Callos a la Española.

El Colegio de Doctores y Licenciados en ciencias y letras de Santander.

Reunido en junta general extraordinaria, el día 9 de diciembre de 1934, con el expreso fin de estudiar y pronunciarse acerca de las modificaciones que al nuevo plan de Enseñanza propuso la Ponencia anteriormente nombrada al efecto, acordó elevar al señor ministro de Instrucción pública las siguientes conclusiones:

Primera.—El Bachillerato ha de ser formativo y único, no debe ser con vistas a la Universidad, sino que debe tender principalmente a la formación integral del alumno; es decir, formación de la voluntad, adquisición de un carácter, cultivo de los sentimientos; en una palabra, hacer de ellos verdaderos hombres, selectos ciudadanos, y patriotas, función ésta que considera el Colegio como privativa de dicho grado de enseñanza, por entender que la primaria es de iniciación, la Universitaria profesional y sólo ésta de formación.

Segunda.—Por no ser el autodidactismo procedimiento pedagógico recomendable, los alumnos que se presenten con carácter de libres necesitarán un certificado de haber sido dirigidos en su preparación por un doctor o licenciado en Ciencias o en Letras, a excepción de los que, por su edad o vecindad, lo aconseje, y que el Claustro del Instituto apreciará.

Tercera.—Reducida la enseñanza prácticamente a la oficial y colegiada, toda la labor docente de los Colegios estará a cargo de doctores y licenciados en Ciencias y Letras.

Este Colegio vería con satisfacción, por ser ello la clave del progreso de la enseñanza, una mayor armonía entre los dos profesorados, haciendo de la enseñanza colegiada no un compartimento estanco, sino como prolongación real de la enseñanza oficial.

A tal fin, los respectivos profesores tendrán frecuente cambio de impresiones, sin que esto suponga sometimiento de un criterio al otro, sino coordinación de ambos.

Supuesta la citada armonía, debería establecerse para los alumnos colegiados el ejercicio escrito trimestral, exigido a los oficiales en el presente Reglamento de exámenes, ante el profesor oficial y el de la asignatura, y esto en el respectivo Colegio.

A este sólo respecto, y para que esta armonía sea más efectiva y palpable, el director del Instituto será el jefe nato de todos los Colegios de Segunda Enseñanza, y, a su vez, los directores de los Colegios formarán parte del Claustro del Instituto.

Cuarta.—**Régimen de exámenes:** El paso de un curso a otro, para los colegiados se hará por tres catedráticos del Instituto y dos profesores de cada curso del Colegio, constituídos en Junta, a la vista de los ejercicios trimestrales y un ejercicio práctico ante dicha Junta.

Esta Junta estará constituída por tres catedráticos y dos profesores del Colegio respectivo (uno de Ciencias y otro de Letras), presididos por el director o catedrático en que él delegue.

Quinta.—Para los alumnos libres regirá, en cuanto a exámenes, el plan vigente.

Sexta.—Este Colegio entiende que urge, con urgencia inaplazable, que el señor ministro de Instrucción pública presente a las Cortes un plan orgánico de reforma de la Segunda Enseñanza, a fin de dar a la enseñanza la estabilidad de que actualmente carece y acabar con el caos que ahora reina, con daño irreparable para la enseñanza misma, para los alumnos, padres de los mismos y profesores.

Séptima.—Mientras se resuelve el problema de la reforma de la enseñanza, este Colegio solicita se les reconozca a los profesores titulados el derecho que vienen disfrutando de formar parte de los Tribunales de examen, con voz y voto.

NO ABANDONE SU VISTA
Adquiera hoy mismo unas gafas con cristales bifocales para ver de lejos y cerca.
Adaptación científica de las recetas de los señores oculistas.
APARATOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO
LUDY OPTICO DIPLOMADO
Becedo, 3.-SANTANDER.-Teléfono 3130.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES
FUNDADA EN 1819
Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.
Suddirección en Santander y su provincia:
Don Paulino García del Moral e Hijo
Muelle, números 7 y 8.

BICICLETAS - RADIO - ARTICULOS DE SPORT
Novedades en discos. Radio «Stewart Warne», «Pilot», «Kenedy» y «Columbia». Lámparas «Mazda», son las mejores. Bicicletas THOMANN y RUIZ. Taller de reparaciones.
CASA RUIZ. - Arcos de Dóriga, 5. - Teléfono 3609.

M.E.C.D. 2017

JAMESWAY

Criadoras de pantalla, ptas. 175 y 200.

PRADO HERMANOS.-Luchana, 8. BILBAO

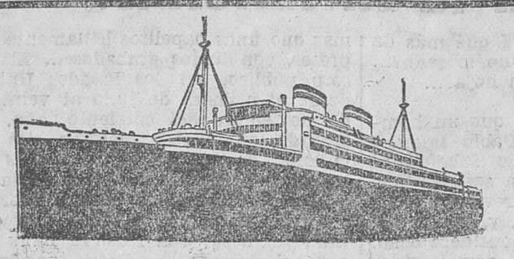

HAMBURG - AMERIKA LINIE

A

CUBA y MEXICO

Motonave ORINOCO, el 22 de enero.

A

CENTRO y SUD AMERICA

Motonave CARIBIA el 11 de enero.

AGENTES:

Hoppe y Compañía.

Paseo de Pereda, 29.-Teléfono 1302.-Telegramas: Hoppe

¿RADIADOR PORTATIL?

Puede Vd. tenerlo llevando un TRAJE INTERIOR DE LANA TERMOGENA

LA PASTORA

LANA TERMOGENA DE LOS PIRINEOS Rafel LA PASTORA

Se venden en las buenas camiserías y establecimientos de géneros de punto

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Linea á Cuba y Méjico.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias): Vapor CRISTOBAL COLON, el día 27 de diciembre. Vapor HABANA, el día 25 de enero de 1935.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, ptas. 640, más 20'50 de impuestos: total, 660'50 Para Veracruz, ptas. 700, más 17'50 de impuestos: total, 717'50

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

El día 20 de diciembre saldrá de Barcelona el vapor

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36. Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

CAMIONETAS USADAS OCASION: tomadas a cambio de camiones FEDERAL, una Chevrolet chassis, largo ruedas, gemelas; una Chevrolet chassis, corto ruedas, gemelas; una Chevrolet, ruedas sencillas; una Ford chassis, largo, ruedas gemelas. Todas en perfecto estado de rodar. AGENCIA FEDERAL: Manuel Castellanos. Paseo de Pereda, 21. SANTANDER.

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER,

Motonave REINA DEL PACIFICO, 19 de enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER,

Vapor ORDUÑA, 3 de febrero
Vapor ORBITA, 17 de marzo.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

ADELFA PILA

Profesora en partos

Consulta de 2 a 6.

Hospedaje embarazadas económico.

Concordia, 19 - Tel. 2254.

250 Plazas con 3.000 Pesetas

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas No se exige título. Edad: 16 a 40 años Exámenes en junio, Ilnsancias hasta 31 enero. Para el Programa oficial, que regalamos, «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjanse al INSTITUTO REUS, Preciados, 23. Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

¡SANTANDERINOS!

La Casa Abascal tiene tres millones de pesetas empleadas en impermeables en sus fábricas de Bilbao, San Sebastián y Santander; a esta plaza corresponde un millón de pesetas, y agradecido del buen público montañés, hace una rebaja del 50 por 100 en todas sus prendas.

Toda persona debe tener un impermeable Abascal antes de terminar el año.

Unica fábrica verdad en el Norte de España.

En siete días de esta grandiosa liquidación se llevan vendidos 25.000 impermeables.

PRECIOS

Transparente inglés para señorita	35	Checos caballero	12
Cuero natural para señorita	30	Cuero natural, caballero	60
Cuero imitación para señorita	18	Cuero imitación, caballero	40
Crespón seda para señorita	28	Gabardina inglesada, caballero	70
Pluma seda, lavable para señorita	18	Gabardina mezcla, caballero	35
Cheviot para señorita	25	Lana suple, caballero	35
Impermeable piel, seda, para señorita	55	Pluma seda, caballero	20
Abrigo impermeable niña	15	Pluma hilo, lavable, caballero	15
Cuerines niño	8	Pluma hilo mercerizado, caballero	25
Checos lana niño	6	Gabán lana, caballero	25
Capitas niño	2	Gabardina inglesa, la mejor que se fabrica	115

Unica liquidación verdad.

NOTA. - Durante esta grandiosa liquidación no se vende a comerciantes ni revendedores.

IMPERMEABLES ABASCAL

HERNAN CORTES, 9

(FRENTE AL BANCO MERCANTIL)

FABRICAS EN BILBAO Y SAN SEBASTIAN

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

PASTILLAS «BONALD», cloroborosódicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

¡SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, DESDE 1'50. Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, desde 1'00. Permanentes, 10. Dominio profesional. Pedrique, Compañía, 18, primero.

SE VENDE casa, con cuadra y pajar; sesenta carros de tierra, lindando carretera. Dista un kilómetro estación Renedo. Informes, Torrelavega, al lado estación Norte.

ANGULAS de Puente Arce, sólo el «Bar Racing», Arcillero, 15. Platos variados. Angulas, angulas, Barquín.

PAPELETAS DEL MONTE, de alhajas. Compro objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Pago más que nadie. Rualasal, 7, segundo derecha.

SE VENDE caja para viajeros, 23 plazas, buenas condiciones, muy barata. Informes: «Los Bárcenas», Santander.

GRAN PENSION ESTRADA. Se admiten huéspedes, fijos, económicos. Cuarto baño y teléfono. Gabinetes independientes, derecho a cocina. Méndez Núñez, 19, primero.

COMPRA - VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Dóriga, 6.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Puente, número 2, tercero.

BLENORRAGIA (purgaciones) se cura con Inyecciones Wert y Sellos Foredal. Depósito, Pérez del Molino, droguería, plaza de don José Estrañi

SE VENDE un magnífico gramófono, estado nuevo, con setenta discos dobles, en perfecto estado. Informarán esta Administración.

CARPINTEROS, EBANISTAS. Tableros contrachapeados de la mejor fabricación en todas las maderas y medidas; molduras, tallas, etc., a precios reducidos. José María Lavín, Lope de Vega, 11.

CONTINUA la liquidación total de la acreditada Casa «Al Todo de Ocasión». Relojes desde 4'95. Discos nuevos, desde 3'95. Infinidad de artículos, más baratos de su costo. Tableros, 3, Santander.

LAS CANAS envejecen y afean. Las hace desaparecer sorprendentemente Juvenil «Feli». No es tinte. El mejor y más barato. Pesetas 1'25. Pedidlo en droguerías, perfumerías y peluquerías.

AUTOMOVILES DE OCASION.—Procedentes de cambios por «Ford» se venden, desde 600 pesetas, coches «Citroen», «Fiat», «Chevrolet», etcétera, etc., todos de muy pocos caballos, en perfecto estado de funcionamiento. Garaje Iberia, Agencia Ford», Jesús Paz. Teléfono 1890.

GRAN PENSIONADO-COLEGIO señoritas de Rodríguez Sastuola, 9. Pídanse reglamentos.

EN CASA particular se alquilan habitaciones soleadas y muy céntricas; sólo dormir, una peseta, y con desayuno, 1'50. Informes, Admón.

CERCA ESTACIONES traspaso negocio en marcha, productivo en toda época. Por poco dinero entrará usted posesión negocio, permitirále vivir cómodamente. Urge, por ausencia. Conserjería EL CANTABRICO.

SE ALQUILA piso primero, número 4 del pasadizo San Fernando, con baño, económico. Informes: Panadería Imperial.

GANGA. — GRAMONO vendo, baratísimo. Gramófono y cincuenta discos; costó 1.000 pesetas, vendo 250. Informes, esta Administración.

SE VENDE, barato, la casa número 24 del barrio de Cazoña, y diecisiete carros de tierra, junto o separado. Informarán en la misma.

SE TRASPASA un amplio puesto de frutas, en sitio céntrico. Informarán, CANTABRICO.

¡NOVIAS! OCASION. Se liquidan 500 juegos de cama, en hilo y algodón. Dibujos finísimos, bordados a mano. Tapicerías Marín, Blanca, 1, primero.

SE TRASPASA piso de viajeros, por ausencia. Sitio inmejorable. Poco dinero. Informes: San José, 5, tercero.

EN PEÑACASTILLO, arriba de la iglesia, se vende o se arrienda una planta baja. Informarán, Alonso Gullón, 33, segundo derecha.

VENDO «Philco», cinco lámparas, corriente alterna, último modelo, y máquina de lavar, corriente continua. Numancia, 7, portería.

SE OFRECE chofer, para casa particular, con buenos informes. Tiene buen certificado de haber servido dieciséis años en una casa. Marcelino Gómez, Miera.

SE TRASPASA tienda de comestibles y bebidas, con vivienda, sitio céntrico, buena clientela. Informes: López Alonso, almacén de vinos, calle Castilla.

URGE VENDER máquina coser, «Singer», bobina central; gramófono, con veinte discos, seminuevo, baratísimo. Aprovechen. Ocasión verdad. Rincón, 13, segundo.

VENDO excelentes perros mastines de cabaña, bravos guardianes, y criadora pollitos. Razón: Luis Alonso, Muriedas.

CANARIOS flautas legítimos, y hembras superiores, baratísimos. Informan, «La Ideal», San Francisco, 33.

COCINERO OFRECESE, inmejorables informes, para bar o restaurant, sin pretensiones; habla cuatro idiomas, intérprete, Santander o fuera. Dirigirse a S. M., en esta Administración

EN PRIMERO DE MAYO, 3, casa nueva, se alquila hermoso piso y amplia mansarda. Informes, misma casa, portería o tienda.

NI DUDARLO.—Si tiene que comprar artículo de invierno, es de necesidad visite «El Iris», Compañía, número 6. Aprovechándose de la liquidación por todo este mes.

MUDANZAS ECONOMICAS, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.

¡ ¡ ¡ AUTOMOVILISTAS ! ! ! Soldadura autógena, perfecta, de todos los metales y aleaciones. Carters de aluminio, bloques de hierro fundido, piezas delicadas o de precisión; Calamina, Duroaluminio, Antimonium, etc. Gran experiencia. Juntas metálicas para culatas y escapes de cualquier forma y medida, de absoluta garantía. Construcción y reparación de Faros, Bocinas, depósitos para gasolina y aceite. Aletas, Silenciosos, Tubos de escape, etc. Fabricación, reparación y limpieza interior de Radiadores de todas marcas. Rigurosa garantía. Talleres Mosterín, Gómez Oreña, 9. Teléfono 2348.

LA RIFA organizada por Matías Griñón queda suspendida. Pasen a recoger su importe en calle Menéndez de Luarca, 6, bohardilla.

SE ALQUILA una habitación, amueblada, con derecho a cocina, sitio céntrico. Informes: Segismundo Moret, número 5, tienda.

ALQUILO dos pisos, en Cueto. Dirigirse: Fructuoso Gómez, en Cueto.

Fábrica de almadreñas DE RAMON RUIZ REBOLLO SAJA (Santander)

M.E.C.D. 2017